

JUAN ALCINA

APROXIMACIÓN A LA POESÍA LATINA DEL CANÓNIGO FRANCISCO PACHECO

A la Júlia, per un somriure

INTRODUCCIÓN

Cuando la existencia de un fenómeno cultural (que no ofrece ninguna razón para permanecer oculto) no resulta evidente y tiene que demostrarse, esa demostración presenta todos los visos de ser una ficción. Cuando a mediados del siglo XVI se publica un pequeño libro titulado *De adserenda Hispanorum eruditione sive De viris Hispaniae doctis Narratio apologetica*, a pesar de las buenas intenciones de su autor, lo que nos indica es precisamente lo contrario: que en la España del siglo XVI no hubo humanismo, o, si lo hubo, andaba tan escuálido que necesitaba del piadoso incienso de García Matamoros¹.

A pesar de todo, con la humildad que queramos poner en ello, hubo

1. Sobre esta idea de que el humanismo fue, en general, bastante pobre en España (idea que no creo que se pueda discutir, pero que se podrá matizar cuando tengamos toda una serie de monografías sobre determinados humanistas españoles), podemos remitir a U. González de la Calle, *El poeta aragonés Juan Sobrarias*, "Universidad" (Zaragoza), X, 1934, págs. 1051-1080; *Latín y romance*, "Homenaje a Menéndez Pidal", III, Madrid, 1925, págs. 796-818; N. G. Round, *Renaissance culture and its opponents in fifteenth-century Castile*, *MLR*, LVII, 1962, págs. 204-215; recientemente, L. Gil, *El humanismo español del siglo XVI*, "Estudios Clásicos", XI, núm. 51, 1967, págs. 209-297; el epílogo de J. López Rueda a sus *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, 1973, especialmente pág. 420; D. Briesemeister, *Die Wertung des Lateinischen und der neulateinischen Literatur in Spanien im 16 und 17 Jahrhundert*, "Acta Conventus Neolatini Lovaniensis", Munich, 1973, págs. 107-123.

bastantes hombres y grupos tocados de humanismo; hombres y grupos que, independientemente de sus logros, tienen una importancia indiscutible en la evolución de la cultura española del siglo xvi. En el presente artículo querría tratar de uno de esos hombres, el canónigo Francisco Pacheco, capellán de la Capilla Real de la catedral de Sevilla, poeta latino y humanista afecto a los grupos sevillanos de la segunda mitad del siglo xvi².

Desgraciadamente, la obra de nuestro canónigo queda flotando en el aire, sin su imprescindible marco general de una historia de la literatura latina del Renacimiento español. Es éste un deseo que desde hace tiempo ha expresado mucha gente: ediciones de textos, series de monografías y síntesis posteriores sobre el tema que pusieran, además, en relación la producción latina con la romance coetánea: cara y cruz de un mismo movimiento cultural. Tengo la esperanza de que pronto deje de ser un deseo y se convierta en una realidad.

UN MANUSCRITO POÉTICO SEVILLANO

Don Francisco Pacheco nació en Jerez de la Frontera, en 1535, o quizá en 1540, según otra fuente³. Hacia 1555 se graduaría en Artes y Filosofía en el colegio de Santa María de Jesús, el viejo Colegio-Universidad fundado por maese Rodrigo. Al parecer, se licenció después en dicha facultad. Ya como licenciado, cursa teología escolástica durante cuatro años, desde 1559 a 1563, y obtiene el grado de bachiller en Teología en 1570⁴. Por esas fechas es clérigo presbítero y parece allegado al cabildo de la catedral, pues en 1568 se le encargan unos versos latinos para una lápida de mármol negro que se colocó en la Giralda⁵. De todas maneras, no sabemos con certeza cuándo obtuvo la canonjía

2. En la elaboración de este artículo he de agradecer vivamente las muchas observaciones, consejos y correcciones que me han hecho don José Manuel Blecua, Francisco Rico y Alberto Blecua. También debo agradecer la amabilidad de don Juan Manuel Hernández, bibliotecario de la Real Academia de la Historia, al indicarme la existencia de este y otros textos poéticos neolatinos.

3. En 1535, si consideramos correcto el epitafio recogido por Ortiz de Zúñiga en sus *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, IV, Madrid, 1796, pág. 195, año 1599; o en 1540, según la propia declaración de Pacheco al recibir el grado de bachiller en Teología; véase F. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto*, Madrid, 1903, pág. 137.

4. F. Rodríguez Marín, *ibidem*.

5. Cf. Ortiz de Zúñiga, *op. cit.*, año 1568, y el testimonio de Juan de Robles citado por Rodríguez Marín, *op. cit.*, págs. 137-138.

en la catedral, ni la capellanía de la Capilla Real. Desde luego fue antes de 1580, año en que aparece en las *Obsequias a la reina doña Ana* como capellán de la Capilla Real⁶. Antes del 2 de enero de 1588 debía de ocupar el cargo de administrador del Hospital de San Hermenegildo⁷. En los últimos años de su vida se le encomendó, por el Santo Oficio de Sevilla, examinar los libros que se enviaban a las Indias⁸. Pacheco muere un domingo, 10 de octubre de 1599⁹.

Nuestro canónigo es conocido fundamentalmente como poeta, aunque sus esfuerzos fueran también —al igual que los de Herrera— por los caminos de Clío. Una obra a la que dedicaría probablemente mucho tiempo sería esa *Historia de los obispos de Sevilla*, que se quedó en Memorial o lista que corrió manuscrita durante el siglo xvii, lo mismo que ese curioso “vocabulario de los nombres más difíciles y peregrinos que había hallado en los autores y que no se podían, como él decía, fácilmente navegar”, según cuenta Rodrigo Caro¹⁰. Evidentemente, ese vocabulario sería fruto de sus investigaciones sobre las antigüedades de España y de Sevilla en los textos clásicos y en los archivos de la catedral. Nada de esto se ha conservado. A principios del siglo xvii, Juan de Robles, en *El culto sevillano*, sólo puede citar como muestras de su ingenio, y por cierto con curiosa sintaxis: “el *Rezado de los santos de Sevilla*, los epigramas del antecabildo de la Santa Iglesia y los versos de San Cristóbal que están a la puerta que sale a la lonja, y en la piedra que está en la torre a los pies de San Hermenegildo, y los epigramas del túmulo del rey D. Felipe II, que está en el cielo”¹¹. Sin embargo, Pacheco escribió muchos más poemas. Algunos se nos han conservado, como la *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas*¹²; otros se han perdido, como ese canto al río Betis que tanto alaban sus contemporáneos¹³. Sin embargo, Juan de Robles no debía de estar muy

6. Según el manuscrito de la Academia de la Historia que describo más abajo, en el folio 96.

7. F. Rodríguez Marín, *Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII*, BRAE, X, 1923, pág. 206.

8. F. Rodríguez Marín, *Una sátira sevillana*, RABM, XVIII, 1907, págs. 6-7.

9. Según A. Coster, *Fernando de Herrera*, París, 1908, pág. 32, nota 1.

10. Citado por B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, IV, Madrid, 1889, col. 154.

11. Citado por Rodríguez Marín, *Luis Barahona*, págs. 137-138.

12. Editada por F. Rodríguez Marín en RABM, XVII, 1907.

13. Por una parte, Herrera, *Rimas inéditas*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, 1948, pág. 60, y por otra, Juan de la Cueva, en el *Viaje de Sannio*: “Por quien Betis irá de gente en gente / con gloria eterna más que el Tibre ufano.” Citado por A. Lasso de la Vega, *Historia y juicio crítico de la Escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1871, pág. 295.

bien informado, pues por las mismas fechas en que escribía existía en Sevilla una colección de poemas latinos de Pacheco, que se conserva actualmente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia bajo el epígrafe: "Varios poemas latinos", procedente de la Colección de Libros de Cortes, núm. 382, con la signatura actual 9-2563.

Este manuscrito, que quizá venga de la Casa Profesa de los Jesuitas de Sevilla, como tantos otros de esa Colección de Libros de Cortes, forma un tomo en cuarto, encuadernado en pergamino, en el que se recogieron fundamentalmente papeles originales y poemas autógrafos de Francisco Pacheco. Don Bartolomé José Gallardo, al reincorporarse como bibliotecario de las Cortes en 1820¹⁴, tuvo ocasión de estudiar detenidamente este manuscrito y nos dejó en él alguna observación preciosa. En la hoja primera vuelta del manuscrito encontramos la siguiente nota de Gallardo: "Abiendo visto junto a la que aõra va señalada pág. 6.^a señales de aber sido arrancadas algunas ojas de este prezioso códize, me tomo el entretrenimiento de foliarle para que conste el estado en que se encuentra el 5 de diz. de 1822."

Siguiendo las anotaciones de Gallardo, podemos distinguir por lo menos dos manos que remiten a dos épocas del manuscrito: una mano es la de Francisco Porras de la Cámara, racionero de la iglesia catedral hispalense y protegido del cardenal Fernando Niño de Guevara, y una segunda mano de don Cándido María Trigueros (1736-1801?), clérigo beneficiado de Carmona y miembro de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, ciudad en la que residió durante largo tiempo.

Muchos de los poemas son borradores llenos de tachaduras, indudablemente de la misma mano de Pacheco. A veces aparecen dos redacciones de un mismo poema: un borrador y la copia en limpio retocada. Esos borradores no creo que circularan por Sevilla; por tanto, deben proceder del mismo Pacheco o de alguien muy allegado a él, quizá Francisco de Medina, que recogió los papeles de Pacheco al morir éste¹⁵. Hemos de suponer, pues, que la recopilación se remonta o a los últimos años de la vida de Pacheco (1598-1599, ya que aparecen los poemas al túmulo de Felipe II), o, más probablemente, a después de su muerte.

Por otra parte, algunos de los poemas fueron copiados por Porras

14. Cf. P. Sáinz y Rodríguez, *Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*, Nueva York-París, 1921, págs. 87 y sigs.

15. Cf. Gallardo, *Ensayo*, IV, col. 140.

de la Cámara, quien a su vez es autor de un *Elogio de Pacheco*¹⁶. Indudablemente, Porras podía estar interesado en la confección de una antología de poemas de Pacheco.

En suma, si se hizo la recopilación en el siglo xvi o principios del xvii, los autores pueden ser tanto Medina como Porras. El único hecho que podemos considerar seguro es que alguien, en vida o poco después de la muerte de Pacheco, intentó recoger sus poemas. ¿Quizá para editarlos, junto con el panegírico de Porras de la Cámara?

La segunda época de estos papeles, cuando toman probablemente la forma en que los conoció Gallardo, fue a fines del siglo xviii, por obra de don Cándido María Trigueros, según reza una nota del propio Gallardo en el manuscrito.

CONTENIDO DEL MANUSCRITO

- fol. 1¹⁷ Ex M.M.C.L.H. / In synagoga Primogeniti aliquot reprobati. edin — ismael — esau¹⁸.
- fol. 3 Poesías latinas del licenciado Francisco Pacheco de Sevilla. Originales. (*Debajo, nota de Gallardo firmada:*) Esta rotula está escrita de mano de D. Cándido María Trigueros.
- fol. 3 v. (*En blanco.*)
- fol. 4 Himno que compusso el li^{do} Francisco Pacheco can. de la s^{ta} Igl^a de sevi^a Para la festividad del gloriosso Doctor S. Izidoro Arzobispo de Slla.
Inc. lam veris alma amoenitas
des. et paraclcto spiritui Amen. (*Debajo, nota de Gallardo firmada:*) Este himno está escrito de mano del Razonero de Sevilla D. Francisco Porras de la Cámara.
- fol. 5 v. (*En blanco.*)
- fol. 6 de statuenda Animi libertate, ad beate vivendum ad generosissimum ac doctissimum Petrum Velleium Guevaram. F. P.

16. Sobre Porras de la Cámara véase *Rinconete y Cortadillo*, ed. F. Rodríguez Marín, Sevilla, 1905, págs. 181 y sigs. El *Elogio a Pacheco* estuvo en poder de Gallardo, quien editó algún fragmento en el primer número de *El Crítico*, reeditado por P. Sáinz y Rodríguez, *Obras escogidas de don Bartolomé José Gallardo*, I, Madrid, 1928, págs. 161-164.

17. Folio primero de la paginación de Gallardo que seguiremos aquí, pero es el folio segundo del manuscrito. El folio primero sin paginar contiene la nota de Gallardo copiada anteriormente.

18. Son una serie de notas, aparentemente inconexas, de mano del mismo Pacheco. Parecen notas a un texto que no he podido determinar; algunas son correcciones textuales, como las del folio 2 r.: "qui maligna — qui magna" o "erit firmamentum — frumentum" o "sicut impius — sic ut impius". A partir del folio 1 v., las notas van agrupadas, encabezadas por un número (¿del capítulo a que se refieren?): "C.3.º, C.5, C.6, C.11, C.18."

- fol. 19 v. *Inc.* ò Petre si quid ego morbum curamque levaro,
des. cui non aut morbus gravis, aut Pituita molesta est ¹⁹.
- fol. 20 *Inc.* Summe Ducum, regumque decus qui vindice dextra
 fol. 22 *des.* consule dive bono...²⁰.
- fol. 22 v. (*En blanco.*)
- fol. 23 *Inc.* Tu quoque, quae satis mandas nova semina terris,
 fol. 37 v. *des.* emeritos sceptris, et sine nube serus ²¹.
- fol. 38 Ad illustrissimum doctorem Spinosam canonicum Hispalensis Eccle-
 siae dignissimum
Inc. Florigera ab spina iuste Spinosa vocaris
des. nos spinae damus nomen et inde rosae ²².
- fol. 38 v. (*En blanco.*)
- fol. 39 Doct. Luciano Negronio
Inc. Qui superas superos supera virtute Negrone:
des. et post ascendas regna beata: vale ²³.
- fol. 39 v. (*En blanco.*)
- fol. 40 (*Gráfico de una figura astronómica y debajo:*) ut in aliquo vobis,
 admodum illustris. D., obsequium prestare viderer: hanc secundum
 astrologiae... ²⁴,
- fol. 41 In effigiem Io. Austrii
Inc. Spirat et in tabula ferrugine tectus iberá
 fol. 43 *des.* Romanique throni venerari immobile saxum ²⁵.
- fol. 43 v. (*En blanco.*)
- fol. 44 In effigiem Io. Austrii
Inc. Spirat et in tabula ferrugine tectus iberá
 fol. 47 *des.* dives idumaeas comitatibus India palmas ²⁶.
- fol. 48 De constituenda animi libertate ad bene beateque vivendum ser-
 mones 2. ad generosissimum ac doctissimum Petrum Velleium Cue-
 varam. F. P.
Inc. ò Petre si quid ego morbum curamque levaro
 fol. 55 v. *des.* Te duce, Petre, sequor, si me dignare sequentem.

19. Confrontando este borrador del poema con la copia en limpio del folio 48, vemos que algunas páginas están traspapeladas: del folio 10 al 14 de la paginación de Gallardo deben ir entre los folios 17 y 18. Por otra parte, el folio 14, en blanco excepto las iniciales F. P., iría probablemente encabezando el poema, esto es, antes del folio 6. Quizá sea este folio 14 la hoja u hojas que echa de menos Gallardo al principio del folio 6. El cuadernillo (folios 6 a 19), formado por hojas de un tamaño algo menor que las del resto del códice, parece completo, y contiene todo el poema —con algunas variantes, naturalmente— que encontraremos después dividido en dos *sermones*, folios 48 a 66.

20. Poema a un título en hexámetros. Parece inacabado.

21. Poema a Carranza en dísticos. Creo que se trata del famoso Jerónimo Sánchez Carranza.

22. Poema en dísticos al canónigo Espinosa.

23. Poema en dísticos al canónigo magistral Luciano Negrón.

24. Se trata de un horóscopo de Negrón.

25. Poema en hexámetros a don Juan de Austria. Se trata de un borrador.

26. Refundición del anterior. Aunque se trata de una versión retocada, parece inacabado.

Sermonis 1. finis
 Ubi spiritus ibi libertas
 SPIRITUI SANCTO VINDICI, ET
 BONARUM MENTIUM LIBERATORI
 F. P. COELESTIS LIBERTATIS
 STUDIOsus

CANEBAT, DEDICABATQUE.

fol. 58 De constituenda animi libertate sermo secundus ad eundem Petrum
 Velleium Guevaram

Inc. Quam iuvat, in magno grassantibus aequore ventis

fol. 66 *des.* cui non aut morbus gravis aut pituita molesta est.

Sermonis 2. finis

Servire deo regnare est.

CHRISTO DEO IMMORTALI HUMANI GENERIS
 EX IMPIETATIS SERVITUTE ASSERTORI, ET
 DIVINAE SECURITATIS, LIBERTATISQUE DOCTORI
 INCOMPARABILI, AB SUPERNATIBUS, INFER-
 NATIBUS ET MEDIOXUMIS AETER-
 NA LAUS, ET GLORIA
 EIUS NUMINI, MAIESTATIQUE DEVOTISSIMUS
 FAMULUS F. P. CANEBAT ²⁷.

fol. 67 In laudem d. Hermenegildi / carmina / F. P.²⁸.

fol. 67 v. (*En blanco*.)

fol. 68 *Inc.* Olim resumtis saecula post decem

fol. 70 *des.* obsequiis facilem atque votis²⁹.

fol. 70 v. (*En blanco*.)

fol. 71 Paraphrasis Psalmi 109 / dixit dominus / F. P.

Inc. Sic deus et dominus dixit dominoque deoque
 paternae dexteræ adfide

fol. 71 v. *des.* denique pacato patriis virtutibus orbe,
 regnabis astris celsior³⁰.

Psal. 12. usquequo domine

Inc. Quousque tandem me pater optime

fol. 72 v. *des.* vota tibi referam atque laudes³¹.

ps. 130 domine non est

Inc. Non me pompa iuvat, plenaeve clientibus aulae,

des. quae mentis impleant modum³².

fol. 73 Paraphrasis I. Psalmi. beatus vir. F. P.

27. Poema en hexámetros a Pedro Vélez, refundición del de los folios 6 y sigs.

28. En blanco, excepto el título.

29. Poema en estrofas alcaicas a san Hermenegildo.

30. Poema parafrazeando un salmo, formado por un hexámetro y un verso corto constituido por un dímetero yámbico, al estilo de los himnos de san Ambrosio, por ejemplo, "Ad Horam incensi".

31. En el mismo folio, otra paráfrasis en estrofa alcaica.

32. En el mismo folio, otra paráfrasis con el mismo esquema métrico de la del folio 71 r.

- fol. 73 v. *Inc.* Quam foelix, faustusque, pio quem cardine nunquam
des. hos tandem furor in praeceps per devia volvet ³³.
Inc. Sic deus et dominus dixit dominoque deoque
- fol. 74 *des.* regnabis astris celsior ³⁴.
- fol. 74 v. (*En blanco.*)
- fol. 75 F. P.³⁵.
- fol. 76 Pachequi epigrammata / in Carranzae effigiem, Gladium, et / li-
 brum tenentem, dialogismos ³⁶.
Inc. Hic ne Carranza potens? ipsissimus. unde minanti
des. panticibus gladium frater et ipse petit.
 Apotheosis et oblatio
Inc. Hic tibi, pro meritis lenonia turba trophaeis,
des. atque deus nobis Artocreandrus eris.
- fol. 76 v. in eundem
Inc. Hispida barba, truces oculi, manus horrida setis
des. nossemus generis cuius imago foret.
 in Artocreophontis signum
Inc. Haec est illa Artocreophontis imago,
des. plus est, non faciens. si tamen iste facit.
 In Carranzae effigiem
Inc. Cuius imago ducis? cuius labor? anne Thymantis?
 fol. 77 *des.* quatuor artocreas pingito, verus erit.
 in eundem
Inc. Aspice verbosi mores, atque ora Carranzae,
des. haec manus, iste color secula mille dabit.
 in eundem
Inc. Dum metuit tineas laudam, ferrera, tuarum,
des. nunc, qui non fueras, esse Carranza potes.
- fol. 77 v. in mollem Thrasonem
Inc. Quod tibi crura toris turgent, et pectora setis
des. cognoscit nullos Artocreandre viros.
- fol. 78 (*En blanco.*)
- fol. 79 Ad pulcherrimam, et doctissimam / Heroinam Isabellam
Inc. quod te flexanimi rarum natura decoris
des. gratia, musa, lepos? haec quoque redde deis ³⁷.
 de nomine Isabellae
Inc. Isis, Abel merito faciunt tibi nobile nomen,
des. igne adolentur et hoc, quos Isabella vides ³⁸.
- fol. 79 v. libidinum victricem esse / Isabellam

33. Otra paráfrasis en hexámetros.

34. En el mismo folio, otra copia de la misma paráfrasis del folio 71 r. Tiene algunas variantes respecto a la primera versión.

35. En blanco, excepto las iniciales.

36. Se trata de una serie de poemas en dísticos a Jerónimo Sánchez Carranza, todos ellos de tono satírico.

37. Inicia con estos dísticos la serie de poemas amorosos a Isabel.

38. En dísticos.

- Inc.* quaerebat matrem idaliam puer improbus ille,
des. ille deum terror iam tua iura timet³⁹.
 oculos isabellae igni celesti / flammescere.
Inc. Sidereas dum forte faces radiantis Elisae
des. qui tamen hunc ignem viderit, ille luat⁴⁰.
- fol. 80 mentem Isabellae formosissimam / esse
Inc. Si quis, Elisa, tuos sequitur lascivius amores,
des. quando ita frons oculos consecrat, atque beat⁴¹
 formam Isabellae divinos sensus / elicere
Inc. voce quod Amphyon, Orpheus fide, pectine Arion,
des. haec pecus, haec lapides, tu facis esse deos⁴².
- fol. 80 v. de venustate nominis / Isabellae
Inc. dicere qui dignas tibi nomen amabile laudes,
 fol. 83 v. *des.* hoc sonat, hoc melius dia Isabella refert⁴³.
- fol. 84 De oculis Isabellae Ode
Inc. Ocelli nitidi, graves, modesti
 fol. 84 v. *des.*⁴⁴.
- fol. 85 F. P. Phaleuci in Gravedinem ne meum velleium / Afflictare ausit
 (sic)
Inc. At tibi male sit grauedo iniqua
 fol. 85 v. *des.* qui carum mihi detines sodalem⁴⁵.
- fol. 86 r. En la Alameda de S^a / F. P.
Inc. Hic, ubi iam silvas, et amoenas fontibus umbras
des. munus Aquae, portas, moenia, templa, vias⁴⁶.
- fol. 86 v. (En blanco.)
- fol. 87 Ode ad fernandum Herreram
Inc. dum nos amoeni carmina Garsiae
 fol. 88 v. *des.* atque tuis manibus litabunt⁴⁷.
- fol. 89 Ad ferdinandum Herrera / Ode / F. P.⁴⁸.
- fol. 90 francisci Paciaequi in laudem Garsiae lassii / Genethliacon
Inc. Natalis almo lumine candidus
 fol. 95 *des.* et paribus potis ire velis⁴⁹.
- fol. 95 v. (En blanco.)

39. En dísticos.

40. En dísticos.

41. En dísticos.

42. En dísticos.

43. En dísticos.

44. Endecasílabos falecios. No he podido descifrar el último verso, y en general toda la cara resulta difícil de leer, porque la tinta parece comida por la humedad.

45. Poema a Pedro Vélez de Guevara en endecasílabos falecios. Sigue un folio en blanco sin numerar.

46. En dísticos.

47. En estrofas alcaicas.

48. En blanco, excepto el título.

49. Se trata del mismo poema (con algunas diferencias, véase nota 172) editado en las *Obras de Garcilasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla, 1580.

- fol. 96 obsequias de la Reina D. Ana / 1580 / Aviendo passado del Reyno de la tierra al del cielo la serenissima reyna doña Ana de Austria nuestra señora recibida esta triste nueva con el sentimiento que era razon en sevilla, no pudo dexar de caber gran parte de tan general lastima a su capilla real, cuyos Capellanes reconociendo su justa obligacion celebraron las essequias reales a 23 y 24 de dez° del anio passado de 1580. con ella solenidad, y decoro devido con grande aprobacion de toda la ciudad. — Hizose un tumulto real, en medio de la capilla — cuió disseno ordeno Ascensio de Maeda Arquitecto desta sta iglesia con advertencia, y parecer del licen^{do} fran^{co} Pacheco capellan de la dicha capilla persona docta en todo genero de buenas letras, el qual dio tambien el ornato y letras, que se pusieron ⁵⁰.
- fol. 112 Siguese figuras — del Tumulo del Rey filip 2.º ⁵¹.
- fol. 113 primera figura, sea de una dama algo anciana en el semblante, tenga el ropage algo largo, ceñido al pecho a la antigua — como se ve en figuras antiguas...
- fol. 116 Las virtudes del dho. Thumulo. figuradas. que fueron las q. exercito en vida El Rey don phelippe Segundo ⁵².
- fol. 118 Victorias y Tropheos. Del Rey Don phelippe 2.º obtenidas ⁵³.
- fol. 121 Varios y Heroycos Versos. de su Injenjo y mano. del lic^{do} fran^{co} pacheco para los pies o peanas. de cada figura del thumulo. Real y portentoso. q. Sevi^a. levanto en las obsequias del Rey Don phelippe 2.º ⁵⁴.
- fol. 122 CH.D.O.M.S. / Philippo Hispaniar. regi cathol. Caroli Aug. F. Philippi regis...⁵⁵.
- fol. 124 Fides
Inc. Cara fides urbes colui quae semper iberas ⁵⁶.
- fol. 134 Los Reynos E Provincias subjectas Al Rey don phelippe 2.º ⁵⁷.
- fol. 137 Las enigmas O hieroglyphicos del dho. Thumulo del Rey don phelipe 2.º ⁵⁸.
- fol. 148 Poesía selecta Castellana de varios authores ⁵⁹.

50. Sigue la descripción del túmulo y de las figuras o historias allí puestas, con los epigramas latinos que corresponden a cada figura y otros poemas latinos más sobre el mismo tema.

51. Se trata de una lista de las figuras; cf. Jerónimo Collado, *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe II*, Sevilla, 1869; desgraciadamente, no he podido consultar esta obra.

52. Este título parece de letra de Porras de la Cámara. Sigue la lista de las virtudes. Se trata de un borrador lleno de tachaduras. La letra parece de Pacheco.

53. El título parece de letra de Porras, y la lista de victorias y trofeos que sigue es un borrador como el anterior.

54. Parece también letra de Porras.

55. Inscripción para la urna y dos poemas para insertar en ella.

56. Serie de 37 breves epigramas en dísticos con títulos del estilo de "Fides", "Spes", "Caritas", "Justitia", "Fortitudo", etc.

57. Poema en dísticos.

58. Siguen enigmas en latín y castellano.

59. Sólo queda este título, que parece letra de Porras de la Cámara. Esta poesía

EL CANÓNICO PACHECO "UMANISTA E POETA"

El cultivo de la poesía latina por los humanistas es un hecho trivial que encontramos ligado a las primeras apariciones del término humanista —"umanista e poeta"⁶⁰— y parece casi consustancial a las actividades de estos estudiosos de las *litterae humaniores*.

El fenómeno está en relación con la esencia misma del humanismo: la recuperación de una serie de parcelas del saber, antes bajo el yugo de la teología medieval, que llegan a los hombres del Renacimiento a través de las formas y modelos lingüísticos de la antigüedad. La recuperación de ese saber se convierte en sinónimo de preocupación filológica y la palabra se troca en arma casi divina para moverse en los nuevos combates⁶¹. Quien domine la palabra tendrá acceso a los santuarios de los antiguos gigantes. La palabra y la elocuencia serán las llaves mágicas de la sabiduría, y el humanista se alimentará de ellas hasta asimí-larlas totalmente⁶².

Dentro de ese contexto, el cultivo de la poesía latina es una expresión más del culto a la palabra. El poeta se deleita en remozar las viejas expresiones clásicas en nuevos contextos y de alguna manera dar nueva vida a su antigua magia. Por ello no es extraño que un hombre tan serio como Pacheco, con la mirada puesta en Dios y en sus enseñanzas,

selecta castellana debía de faltar ya en tiempo de Gallardo, quien puso debajo del título: "Qué lástima", con su firma. El interés de Porras de la Cámara por la poesía castellana es harto conocido; recuérdense, entre otras cosas, los dos manuscritos poéticos suyos de The Hispanic Society of America: "Archivo de Poesía, recogido por el Licenciado Francisco Porras de la Cámara, Racionero de la Catedral de Sevilla. Tercera Parte: Poesía divina" y su "Miscelánea"; véase A. Rodríguez-Moñino-M. Brey Mariño, *Catálogo de manuscritos poéticos castellanos existentes en la Biblioteca de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*, Nueva York, 1965, ms. V, págs. 22-41, y ms. LIII, págs. 339-343.

60. Cf. P. Lehmann, *Grundzüge des Humanismus deutscher Lande*, en *Erforschung des Mittelalters*, V, München, 1962, pág. 482; véanse también el ya clásico artículo de A. Campana, *The origin of the word "humanist"*, "Journal of the Warburg and Courtauld Institutes", IX, 1956, págs. 60-73, y G. Billanovich, *Auctorista, humanista, orator*, "Rivista di cultura classica e medioevale", 7, 1965 (Studi in onore di Alfredo Schiaffini), págs. 143-163.

61. Sobre este tema véanse las sugestivas observaciones de D. Harth, *Philologie und praktische Philosophie*, München, 1970, págs. 167 y sigs., y J. E. Seigel, *Rhetoric and philosophy in Renaissance humanism. The union of eloquence and wisdom*, Princeton, 1968, págs. 3-30.

62. Sobre el latín como lengua hablada y viva entre los poetas latinos del Renacimiento cf. J. Sparrow, *Latin verse of the high Renaissance*, en *Italian Renaissance studies*, ed. E. F. Jacob, Londres, 1960, págs. 354-409.

se dedique al vano juego de componer versos latinos, lo mismo que antaño lo habían hecho un Erasmo o un Tomás Moro.

Por otra parte, la poesía neolatina española tiene un auge notable por los años 1550 a 1570. Pacheco escribe en un campo abonado por una ya abundante tradición. En 1544 ha aparecido en Sevilla la *Bernardina* de Juan de Vilches, probablemente el mejor poeta latino de la primera mitad del siglo xvi. Con este erasmista antequerano se inicia en la poesía neolatina hispana el predominio de las formas horacianas, aunque naturalmente se puedan encontrar esporádicamente en autores anteriores⁶³. La influencia de Vilches se hará sentir en varios poetas latinos más jóvenes: en el murciano Jacobo Salvador de la Solana, Juan de Valencia, racionero de la catedral de Málaga, Hernán Ruiz de Villegas, corregidor de Córdoba, e indirectamente en el gran horaciano aragonés Juan de Verzosa.

Al mismo tiempo, de las aulas de Alcalá sale todo un grupo humanístico, en el que destacan el maestro Alvar Gómez de Castro, el joven Diego de Guevara y el doctísimo Arias Montano. Especialmente, Arias Montano marcará un nuevo rumbo en la poesía neolatina al adaptar metros y formas líricas clásicas a temas sacros que hasta entonces se trataban en hexámetros virgilianos más o menos bien pergeñados.

Pacheco se inserta en esta floreciente generación poética y muestra claros influjos de ella. De Arias Montano imita esas paráfrasis de salmos o las odas horacianas aplicadas a temas religiosos, como la oda a san Hermenegildo. El *sermo* horaciano aparecerá, apoyado en el florecer del estoicismo de la segunda mitad del siglo xvi, en ese largo poema a Pedro Vélez.

Naturalmente, Pacheco toca también los géneros tradicionales de la poesía neolatina, el panegírico, los pequeños géneros poéticos aptos para conmemorar festividades de todo tipo: justas poéticas, recibimientos o duelos; breves epigramas sobre un pequeño hecho de la vida cotidiana: la inauguración de unos jardines, la celebración del cumpleaños de un amigo, una sátira contra un personaje, etc. Géneros tradicionales que

63. Por ejemplo, las odas de Garcilaso o las odas del maestro complutense Gonzalo Gil, al final del *Epigrammaton Libellum* de Lourenço de Cáceres, dado a conocer por E. Asensio, *Lourenço de Cáceres o el latín al servicio del portugués*, "Boletim Internacional de Bibliografía Luso-Brasileira", II, núm. 2, 1961; las dos odas de Martín Ivarra, "Ad virginem Mariam Portus" y "Ad Galcerandum Marquetum", que aparecen con otros poemas al final de su *Michaellis Verini poetae Christianissimi de puerorum moribus disticha: cum luculento ac novo Martini Ivarrae cantabrici Commentario*, Barcelona, 1512; o varios de los poemas del *Epigrammaton Liber* de Juan Pérez, al final del póstumo *In laudem divae Magdalenae*, Toledo, 1552.

podemos encontrar en los poetas neolatinos desde principios del siglo xvi, pero que en Pacheco adquieren una suavidad y una gracia sorprendentes.

Los temas que trata responden a los gustos e inquietudes de los hombres de la segunda mitad del siglo xvi: el temor al turco, representado por esa oda a modo de exhortación a Venecia, dedicada al divino Herrera, o el poema a don Juan de Austria celebrando la victoria de Lepanto⁶⁴. El gusto por lo misterioso y paradójico, que comparten iconografía y poesía del siglo xvi, aparece en esos poemas a los túmulos de la reina Ana y de Felipe II, con todo su aparato de figuras y sus correspondientes epigramas, enigmas y jeroglíficos. Finalmente hay que resaltar un hecho curioso: la aparición de una serie de poemas amorosos. El hecho es insólito en la poesía latina española, que casi parece ignorar ese tema.

Evidentemente, este conjunto de poemas presenta infinidad de problemas en sus géneros, en sus temas y en sus relaciones con las ideas y cultura de la época. No puedo, en el marco de un artículo de revista, estudiar todo este material con el detenimiento que merece. En las páginas que seguirán intentaré analizar únicamente las obras que creo más interesantes: el poema a Pedro Vélez, la primera oda a Herrera y la lírica a Elisa.

EL POEMA SOBRE LA LIBERTAD DEL ESPÍRITU (1573-1575)

La obra de más envergadura de todo el manuscrito es, sin duda, el "De constituenda animi libertate ad bene beateque uiuendum sermones duo ad generosissimum ac doctissimum Petrum Velleium Gueuaram". Aparece en dos redacciones distintas: una primitiva (fols. 6-19 v.) y otra más elaborada (fols. 48-66), dividida en dos partes o *sermones* (de 316 y 402 versos respectivamente), cuyo texto seguiremos en este estudio. Las diferencias entre una y otra versión son pequeñas: casi siempre, ampliaciones de determinados pasajes que no afectan al contenido esencial del poema⁶⁵.

64. Tema fructífero en latín y romance, quizá demasiado; véase J. López de Toro, *Los poetas de Lepanto*, Madrid, 1950.

65. Por ejemplo, los versos 115-121 del *sermo* I, cuyo texto ofrecemos más abajo, aparecen en la primera versión del siguiente modo:

*nam qui nil se motus animi sensere procaces
assueti seruire sibi, et tolerare pudendum*

Por su título, la composición sobre la libertad del alma podría enlazar con uno de los géneros que ha hecho renacer el humanismo, el *sermo* o sátira moral al estilo horaciano⁶⁶. No sólo el título apunta hacia ese género, sino también el metro, el hexámetro dactílico y alguna que otra expresión popularizante como "meiendum est extra, locus est sacer" (*Sermo* II, v. 101), o voces horacianas como *Ambubaiae* (*Sermo* I, v. 280) o *pharmacopolorum collegia* (*Sermo* II, v. 117)⁶⁷. Por otra parte, el poema podría encuadrarse también dentro del género de la epístola horaciana: tiene todos los requisitos para ello, incluso el nombre del destinatario al principio y al final del poema⁶⁸. Sin embargo, Pacheco lo titula *sermo*.

*imperium, saevas facile admisere tyrannos,
iam dociles sufferre iugum, legesque superbas.
Effera tum primis crudescere secula bellis
coepere, et regno gentes frenare repostas.*

Al margen, a la altura de *tyrannos*, puso *externos*. En la segunda versión de estos versos, Pacheco desarrolla la idea de la sumisión a la tiranía del cuerpo (añadiendo, entre otros cambios, un verso entero más: "et didicere suis seruire affectionibus ultro", v. 116), con lo que equilibra el proceso: 1.º, sumisión al cuerpo y a sus pasiones; 2.º, sumisión a los tiranos y a sus leyes. En realidad, la segunda versión no hace más que matizar y dilatar un motivo que ya aparece en la primera versión. Algo semejante ocurre unos versos más abajo (*sermo* I, vv. 124-128 de la segunda versión):

*Sub iuga tum primas misit uictoria gentes,
et uictoris heri leges tolerare superbas
iussit et imperium, naturae numine laeso,
et pretium tantis mercesque erat una triumphis
seruitium, generis graue et intolerabile pondus.*

El mismo pasaje en la primera versión reza:

*Sub iuga tum primas misit uictoria gentes,
impertiosa sui uictoris iura sequutas,
et pretium tantis mercesque erat una triumphis
seruitium, durasque aliis imponere leges.*

Evidentemente, la segunda versión es mejor, pero no añade nada sustancial a la primera. Solamente en un par de casos la segunda versión introduce algún cambio importante: en los primeros pasajes del *sermo* I, en los que se intenta cristianizar el tema de la edad de oro, cf. nota 88, y un caso de supresión de un pasaje de la primera versión, cf. nota 131.

66. El título *sermo* podría imitar el de las sátiras horacianas que, siguiendo una transmisión textual posterior a Horacio, se acostumbran llamar *sermones* (i. e. charlas, conversaciones, coloquios; "Parlare, favellare, parlamento, ragionare, ragionamento, loquela. Gal. Parle, propos, devis, bruit. Hispa. Sermon, razon o palabra", traduce Calepino, Turín, 1599, s. v. *sermo*); cf. Schanz-Hosius, *Geschichte der römischen Literatur*, II, Munich, 1966⁴, pág. 125.

67. Cf. Horacio, *Sat.*, I, 2, 1, y el comentario de E. Fraenkel a estas voces que por lo pomposo resultan cómicas, *Horace*, Oxford, 1966, pág. 76.

68. Cf. E. L. Rivers, *The Horatian epistle and its introduction into Spanish literature*. *HR*, XXII, 1954, págs. 178-182.

Quizá don Francisco era consciente de lo ficticio de la división horaciana entre *Saturae* y *Epistulae*⁶⁹ y decidió utilizar el nombre genérico de *Sermo*. Creo, sin embargo, que el problema es más complejo: nuestro canónico es consciente de la existencia de unos géneros fijados por Horacio, pero también lo es de que puede romper con esos géneros y seguir una vía nueva. Como ha observado muy bien Colie, en el Renacimiento los géneros existen, existen porque los modelos se intentan imitar, pero existen también porque se rompen y transforman en nuevos géneros⁷⁰. En el Renacimiento un epigrama puede adquirir usos inusitados, un soneto cumple las funciones de un epigrama, un emblema puede generar un ensayo: los géneros existen para poder sufrir esas transformaciones.

Pacheco sabe que su punto de partida es Horacio, probablemente las sátiras y las epístolas al mismo tiempo, pero también sabe que ha escrito otra cosa, que las dimensiones que ha adquirido el poema y su contenido entran a formar parte de un género distinto que se acerca al coloquio en prosa, como los *sermones duo* de la *Utopía* de Moro, o los de Erasmo, o en algunos aspectos al poema didáctico y doctrinal, como el *De rerum natura*. El título genérico y difuso de *sermo* responde, a mi entender, a esa realidad de la obra: un poema distinto que no es una epístola, ni una sátira, ni un poema didáctico, ni un coloquio en verso: es una transformación de un género horaciano, y por ello se presenta con un título horaciano, aunque en realidad la obra no corresponda a ninguno de los géneros fijados por el venusino.

69. Horacio reunió en dos libros de *sermones* una serie de composiciones en las que ninguna respondía a la forma externa de la epístola, y, más tarde, dio a conocer otro grupo de composiciones, cada una dirigida a un personaje determinado, formando el primer libro de *epistulae*. Es un hecho conocido y evidente que *epistulae* y *sermones* están íntimamente ligados; el mismo Horacio vacila en su denominación: unas veces llama *sermones* a las sátiras (como en *Epl.*, II, 2, 60); otras *saturae* (*Sat.*, III, 1, 1); en dos casos se le escapa el nombre de *sermones* refiriéndose a la epístola que está escribiendo (por ejemplo, en *Epl.*, III, 1, 4); en la nota correspondiente de Kiessling-Heinze se dice incluso: "in der Tat ist, wie auch in dem Gedicht an die Pisonen und in den letzten Stücken von Buch I, auf die Fiktion der Briefform ganz verzichtet", *Briefe*, Berlín, 1957⁶, pág. 200; además, como observa Heinze, "Kein Wunder, dass die antike literarische Terminologie einhellig, soviel wir sehen, die Episteln des Horaz ebenso wie seine Sermonen der Gattung der *satura* eingeordnet hat", op. cit., pág. 369; véase también G. L. Hendrickson, *Are the letters of Horace Satires?*, "American Journal of Philologie", XVIII, 1897, págs. 313-324.

70. Rosalio L. Colie, *The resources of kind. Genre-theory in the Renaissance*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1973, todo el primer ensayo *Genre-systems and the functions of literature* y especialmente pág. 30. Quizá si seguimos a Claudio Guillén, *Sátira y poética en Garcilaso*, en *Homenaje a Casaldueño*, Madrid, 1970, pp. 209-232, podríamos decir que el poema de Pacheco es una peculiar realización del género *satira-sermo* a medio camino de la neutralización de la oposición *satira-epistula*.

Centrándonos en su contenido, diríamos que tiene como punto de partida un objetivo semejante al de la sátira: la persuasión⁷¹. Ejercicio de persuasión estructurado en dos partes: en la primera analiza la decadencia del hombre y de sus libertades desde los tiempos primitivos hasta sus días, y en la segunda presenta la actitud filosófica que puede llevarnos a recuperar aquella situación perdida.

SERMO PRIMUS

Esta primera parte se presenta como una recreación del viejo tema de la edad de oro: la imagen más atractiva de los mundos posibles que el hombre podía pensar en una época en que se crea la primera de las utopías, y en que Machiavelo y, en otro sentido, gentes como las de la escuela de economistas de Salamanca, preparan el camino a un pensamiento político racional.

Pacheco, tras unos versos introductorios en los que manifiesta uno de los objetivos del poema, distraer a Pedro Vélez en su enfermedad y aliviarle en sus preocupaciones, empieza con la evocación de la edad de oro:

- Dii sanctum terris hominem posuere colomum,
 qui rerum dominus uixit laute atque beate,
 dum iuris fuit ipse sui, dum glande caduca
 20 contentus Iouis et salientis murmure riui.
 Libauit genio et superis syluestria poma
 et uetita abstinuit ieiunus ab arbore dextram,
 coniuge cum dulci, ligni uitalis in umbra,
 assiduus meditansque animo inuiolabile iussum
 25 numinis, inque solo celebrans consortia coeli.
 Nec uicina sibi cognorat litora, et Indas,
 quas auri patefecit amor, classesque profanas
 mandarant uentis, et mortibus; una supellex
 gramen erat, floresque uiris et glandis accrui.
 30 Scilicet hoc uictu atque modo, sine lege, sine arte

71. Como observa Ch. Witke, "First of all satire is a purposeful genre. It never seeks to amuse or to distract as its primary aim; it always tries to inculcate a point of view, namely the poet's. Yet it is more in the social than in the intellectual milieu that it operates. It may attempt to present or prescribe a pattern of behavior", *Latin satire. The structure of persuasion*, Leiden, 1970, pág. 271; y, efectivamente, el poema de Pacheco intenta persuadir —quizá solamente a Pedro Vélez, probablemente a un público más amplio— de la necesidad de adoptar una determinada actitud ante la vida.

et sine diuitiis, hominum felicia saecula
 uiuebant, tunc sole nouo, nec tempore in illo
 fortia tentabant peregrini corpora morbi,
 nec quae te uexat fuerat dum nata grauedo ⁷².

Las fuentes clásicas de estos versos son relativamente fáciles de fijar ⁷³. Sin embargo, este tema de la edad de oro tiene una vida tan

72. En los textos de Pacheco que ofrezco he modificado la ortografía: he puesto mayúscula en nombres propios y después de punto; he corregido algunas grafías bárbaras, por ejemplo, *inemptas* por *inemptas* (*sermo* II, v. 270), *phalerno* por *Falerno* (II, v. 289), etc.; he unificado la grafía de la desinencia de genitivo *-ae* (que alterna, creo que sin ninguna norma, *-ae/-e*). Sobre algunas peculiaridades de la ortografía de Pacheco véase lo que digo en la página 255. También he modificado un poco la puntuación, aunque mínimamente, porque el manuscrito de Pacheco está escurpulosamente puntuado, y en muchos casos me temo que hubiera sido mejor respetar esa puntuación.

73. Pacheco sigue en estos versos los tópicos corrientes, de los que podemos entresacar los siguientes:

a) Tópico de la propia justicia, versos 17-19; cf., entre otros, Ovidio, *Met.*, I, 89-93: "Aurea prima sata est aetas, quae uindice nullo / sponte sua, sine lege fidem rectumque colebat. / Poena metusque aberant nec uerba minantia fixo / aere ligabantur nec supplex turba timebat / iudicis ora sui, sed erant sine uindice tuti."

b) La simplicidad de su alimentación, versos 19-21. Sobre la archiconocida bellota que despertó la imaginación de don Quijote véase H. Levin, *The myth of the Golden Age in the Renaissance*, Nueva York, 1969, pág. 26; y entre otras autoridades, Boccio, *De consolatione*, III, met. V, 4-5: "Facili quae sera solebat / ieiunia solvere glande", Ovidio, *Met.*, I, 106: "Et quae deciderant patula Iouis arbore glandes", probablemente el punto de partida del verso de Pacheco. Para otras fuentes y la pervivencia de este motivo en la poesía del Siglo de Oro véase A. Vilanova, *Las fuentes y los temas del Polifemo de Góngora*, I, Madrid, 1957, págs. 570-573. Sobre el agua cf. Tibulo, I, 3: "Glans aëta et prisco more bibantur aquas"; Boccio, *De cons.*, III, met. V, 11: "Potum quoque lubricus amnis (dabat)."

c) Falta de afán por viajar, verso 26. Los hombres de esa edad vivían sin preocuparse por conocer otras tierras, ni enviar flotas en busca de oro; tópico que ya aparece en Ovidio, de modo bastante próximo a la formulación de Pacheco, *Met.*, I, 96: "nullaque mortales praeter sua litora norant"; y Boccio, *De cons.*, III, met. V, 13-15: "Nondum maris alta secabat / nec mercibus undique lectis / nova litora viderat hospes."

d) La codicia como instigadora de la navegación, versos 26-28. Sobre este tópico en la antigüedad véase R. G. M. Nisbet-M. Hubbard, *A commentary on Horace: Odes Book I*, Oxford, 1970, págs. 43-44. Evidentemente, Pacheco se refiere al descubrimiento y a los viajes a las Indias americanas. Recreación de un tópico que aparecerá también en las *Soledades* de Góngora (*Soledad Primera*, vv. 403 y sigs.); véanse Jammes, *Études sur l'œuvre de Gongora*, Burdeos, 1967, págs. 602-603, y Dámaso Alonso, *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, 1955, págs. 389-392.

e) Ausencia de enfermedades, versos 32-34. La fuente de esta idea puede ser Lucrecio, o más probablemente Horacio; cf. Lucrecio, V, 929-930: "nec facile ex aestu nec frigore quod caperetur / nec novitate cibi nec labi corporis ulla."; Horacio, *Od.*, I, 3, 29-31: "Post ignem aethera domo / subductum, macies et nova febrium / terris incubuit cohors." Zeus, después del hurto del fuego por Prometeo, envió a Pandora con una jarra llena de enfermedades. Así lo recuerda Servio al comentar a Virgilio, *Egl.*, VI, 92; cf. Nisbet-Hubbard, op. cit., pág. 56. En última instancia puede proceder de la fuente griega originaria, Hesíodo. *Los trabajos y los días* era en el Renacimiento libro de texto en las Universidades; así F. Sánchez lo explicaba por enero de 1578, cf. P. Urbano González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica*, Madrid, 1923, pág. 173. La forma "peregrini morbi" (v. 33) puede re-

compleja en la Edad Media⁷⁴ y sobre todo en el Renacimiento, que merece la pena detenerse algo en él.

De manera difusa, a lo largo del siglo xvi aparece en España un interés creciente por ese asunto. Es un interés ambiental, que se manifiesta en torno a determinados motivos y géneros, como respecto a la vida de los indígenas americanos en Pedro Mártir de Anglería⁷⁵, o a propósito de determinados acontecimientos, como las bodas de Felipe II e Isabel de Valois en 1559, cantadas por Diego de Guevara⁷⁶, y mucho antes por Juan del Encina a propósito del nacimiento del príncipe Juan⁷⁷ o Antonio Geraldini al ensalzar al nuevo Hércules, Fernando el Católico⁷⁸. Viejo tema virgiliano que se esboza en su andadura renacentista en tiempo de Cosimo y el niño Lorenzo de Medici y que

producir el horaciano "nova cohors februm", aunque creo que alude al mal extranjero, el morbo gálico, convertido en tema poético desde la *Syphilitis* de Jerónimo Fracastorio.

74. Véase E. Armstrong, *Ronsard and the Age of Gold*, Cambridge, 1968, págs. 73-83 ("Boethius and Jean de Meung"), y F. Rico, *Alfonso el Sabio y la "General estoria"*, Barcelona, 1972, pág. 74. Podría añadirse la descripción de la vida de los escitas en el *Libro de Alexandre*, estrofas 1912-1949 (la fuente es la *Alexandreis*; cf. I. Michael, *The treatment of the classical material in the "Libro de Alexandre"*, Manchester, 1970, pág. 291), o los "tiempos derechos" de que habla Berceo en los *Milagros de Nuestra Señora*, 502-504; pasaje original que no aparece en la fuente latina (cf. la edición de Brian Dutton, Londres, 1971, pág. 174).

75. Véase, aunque sólo sea por tener el material reunido, María de las Nieves Olmedillas de Peréiras, *Pedro Mártir de Anglería y la mentalidad exoticista*, Madrid, 1974, págs. 83-98; una visión contraria presenta Juan Maldonado en su *Oratiuncula per adolescentulum habita lucanalibus*, editada en sus *Opuscula quaedam*, Burgos, 1549, fols. 58-67. Para Maldonado, la edad de oro fue una época llena de bestialidad, y como prueba presenta una descripción de las según él atroces costumbres de los indios americanos.

76. *Epithalamium Philippi et Isabelis Hispaniarum Regum. Authore D. Didaco Guevara Madricensi*, Alcalá, 1560; allí se nos presenta el tema de la Paz, perdida tras la edad de oro, que vuelve con esa regia boda, "Est fictum, donec iustum rota compleat orbem, / inque uicem redeat rerum inuolabilis ordo" (vv. 146-147, fol. 7 v.), y después "Auspiciis Regina tuis Saturnia secla / iam redeunt, terras Themidos iam nata reuisit" (vv. 277-278, fol. 10 r.), con fáciles reminiscencias virgilianas. En Diego de Guevara el tema de la edad de oro aparece ligado al del regreso de Astrea, que parece tener una amplia difusión en el siglo xvi; cf. el reciente trabajo de F. A. Yates, *Astraea, The imperial theme in sixteenth century*, Londres-Boston, 1975. En la poesía latina hispana el tema de la edad de oro enlaza con el de la poesía como civilizadora de los primeros hombres, en Juan Ángel González (a la zaga de la *Nutricia* de Poliziano) en su *De origine et laudibus Poeseos Sylva*, Valencia, 1525, vv. 1-39. El tema aparece naturalmente también en poetas castellanos del xvi; por ejemplo, en Lupericio Leonardo de Argensola, *Rimas*, ed. J. M. Blecua, Madrid, 1972, núm. 55, vv. 57-112, págs. 115-117; Francisco de la Torre, *Poesías*, ed. A. Zamora, Madrid, 1944, págs. 57-58, etc.

77. Cf. H. Levin, op. cit., pág. 143.

78. Se trata de la égloga XII, editada por W. P. Mustard, *The eclogues of Antonio Geraldini*, Baltimore, 1924; sobre la difusión de este tema en la poesía neolatina europea véase A. W. Grant, *A classical theme in neo-latin*, "Latomus", 16, 1957, páginas 690-706; especialmente sobre Geraldini, págs. 697-698.

acrisola en el siglo xvi Giorgio Vasari: tópicos de la poesía al servicio de la propaganda de los poderosos ⁷⁹.

En el fondo es un tópico que se desarrolla, en el siglo xvi, de forma paralela al tema pastoril, a partir de una determinada actitud ante la naturaleza, como ha puesto de relieve Américo Castro en sus observaciones sobre la *Filosofía vulgar* de Mal Lara ⁸⁰. Pero si intentamos enmarcar el texto dentro de las corrientes literarias y espirituales del Renacimiento español, tendremos que tratar en primer lugar de los predecesores de Pacheco entre los moralistas españoles afectos a Erasmo: Juan Maldonado, Jerónimo Campos y Antonio de Torquemada. En estos tres autores, una cierta evocación de la edad de oro sirve para resaltar un tipo de piedad y virtudes que deberían renacer. En Jerónimo Campos se exaltan la oración y la meditación sobre Dios que florecían en los hombres de aquella edad ⁸¹. En Antonio de Torquemada, que curiosamente titula su obra *Coloquios satíricos* (Mondóñedo, 1553) ⁸², y especialmente en el tercero de esos coloquios, vuelve a aparecer el tema como una apología de la vida pastoril, en la que se reflejan una serie de rasgos típicos de la edad de oro: simplicidad en la alimentación, ausencia de afanes y riquezas y, sobre todo, una auténtica piedad cristiana. Religiosidad de tono erasmista patente en las afirmaciones del pastor Amintas sobre la posibilidad de salvarse sin oír misa ni tener confesión ⁸³, esa confianza en que la fe se apoya más en la vida que en el conocimiento de los artículos que hay que creer.

Evidentemente, las actitudes y creencias de Torquemada y Pacheco

79. Según observó Gombrich en un artículo clásico, *Renaissance and Golden Age*, recogido en *Norm and form. Studies in the art of the Renaissance*, Londres-Nueva York, 1971, págs. 29-34.

80. Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes*, Barcelona, 1972, pág. 181, y la nota 71, pág. 203, de Julio Rodríguez Puértolas con más bibliografía al respecto; véase también F. López Estrada, *Los libros de pastores en la literatura española*, I, Madrid, 1974, págs. 85-86 y 527; no he podido ver la obra de Erika Lipsker, *Der Mythos vom goldenen Zeitalter in der Schäferdichtung Italiens, Spaniens und Frankreichs zur Zeit der Renaissance*, Berlín, 1933, citada sin demasiado entusiasmo por J. B. Avallé-Arce, *La novela pastoril española*, Madrid, 1974, pág. 49.

81. *Manual de oraciones*, compuesto en 1573; cf. M. Bataillon, *Erasmus et l'Espagne. Recherches sur l'histoire spirituelle du XVIe siècle*, París, 1937, pág. 749. No me ha sido posible consultar esa obra y me baso en las indicaciones de Bataillon. Me pregunto si este Jerónimo Campos es el Hieronimus Campanus autor de la obra *Varii carminis liber unus*, Valencia, 1551.

82. Los mecanismos que llevan a titular sermones (coloquios) a las sátiras horacianas vuelven a aparecer aquí. El coloquio erasmista, a través de sus muchas vicisitudes por la literatura hispana del xvi, vuelve a entroncar en Torquemada con el carácter satírico de los sermones horacianos.

83. *Coloquios satíricos* en M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, II, Madrid, 1931, págs. 623-624.

son distintas, pero el esquema en que Torquemada expone sus ideas es un hito en la tradición que llega hasta Pacheco.

Por último, de fecha desconocida, aunque probablemente posterior a 1549⁸⁴, tenemos un curioso diálogo latino de Juan Maldonado titulado *Eremitae*. En el diálogo se presentan una serie de personajes que, movidos por cierta piedad erasmiana, abandonan el mundo y se dedican a la vida eremítica. En él podemos encontrar, además del elogio de la vida campestre, sencilla, etc., un elemento que lo entronca más directamente con el poema de Pacheco: la clásica figura del eremita que lleva una vida alejada del mundo, tejiendo sus cestas, tal como nos lo pinta Pacheco en su *sermo* (II, 296 y sigs.), como un ideal que seguir. Finalmente, es curioso observar cómo la figura del eremita, que a través de las diferentes versiones del *Espejo de religiosos* se convierte en un personaje de novela pastoril primitiva⁸⁵, en Maldonado y Pacheco se vincula con el tema de la edad de oro.

La pérdida de aquella dorada edad se debió, siguiendo a la tradición, a la impiedad y al afán de riquezas:

Sed postquam impietas et amor malesuadus⁸⁶ habendi
aurea deliciis fregerunt saecula, et altas
aedificare domus nec sub Ioue uiuere iuuat⁸⁷,
50 coetibus in mediis, atque intra moenia porro
ingruit anxietas, tristisque examine curae
quicquid in omne genus misera cum morte profudit
labris et excidii serpentis callidus ausus.
Exitiosa graui stipendia debita culpae,
55 candida libertas coepit uilescente uulgo.

Aunque podría esperarse, por los versos 22 a 25, una narración de la pérdida de esa edad dorada según el *Génesis* (caída de Adán, expulsión del Paraíso, etc.), Pacheco prefiere seguir el esquema clásico y sólo se permite una leve alusión a la astuta sierpe (vv. 52-54)⁸⁸.

84. Cf. Bataillon, op. cit., pág. 687, nota 1.

85. Véase F. López Estrada, *Notas sobre la espiritualidad española de los Siglos de Oro*, Sevilla, 1972.

86. Estacio, *Theb.*, XI, 656: "... et sceptri malesuadus amor"; y Horacio, *Epist.*, I, 7, 85: "... amore senescit habendi".

87. Ovidio, *Fast.*, II, 299: "Sub Ioue durabant, et corpora nuda gerebant."

88. Es importante resaltar que entre los versos 1 a 41 de la segunda versión del poema sólo hay un pasaje añadido respecto a la primera versión: precisamente los versos 22 a 25, en los que se alude a la orden dada por Dios de no comer del árbol prohibido. Curiosamente, los versos 52 a 54 son también añadidos en la segunda redacción. Parece como si en la segunda versión Pacheco intentase limar, de alguna manera, los rasgos paganos del poema.

El poema continúa narrando cómo empezó a perderse la libertad, cómo nacieron la pobreza y la propiedad privada, cómo se hicieron las leyes, cómo el mercader empezó a recorrer las tierras en busca de piedras preciosas y oro; la virtud huyó junto con la libertad, y el fraude y la hipocresía reinaron. Creció también la majestad de los reyes; con ellos, las guerras, la muerte, las cadenas y los azotes...

- His etiam creuit maiestas inclyta regum
 auspiciis, subiitque animos reuerentia sceptri;
 115 nam qui in se motus animi sensere procaces,
 et didicere suis seruire affectionis ultro,
 iam dociles sufferre iugum, legesque pudendas
 corporis, imperiumque immani mole superbum,
 externos etiam facile admisere tyrannos.
 120 Effera tum primis crudescere saecula bellis
 coepere, et regno gentes frenare repostas.

Aparecieron también las diferencias entre los hombres⁸⁹ y la nobleza, uno de los fantasmas que ya había destruido Filosofía para Boecio.

- His etiam meritis coepit memorabile nomen
 nobilitas, uanis titulis et imagine falsa
 libertatis ouans, et quos natalibus iisdem
 congenereis iisdem mundo peperere parentes,
 140 uno eodemque luto, et flammai⁹⁰ simplicis aura
 finxerat omnipotens, hominum discrimina fecit.
 Hos quia sacrilega fecerunt caede nocentes
 saepe manus, quia iura hominum socialia bellis
 et pia naturae uiolauerunt foedera matris,
 145 sacra profanantes, uastantes cuncta rapinis,
 credidit illustres stolidi sententia vulgi⁹¹.

Pero los nobles, lo mismo que los reyes, los generales y los héroes que venera el pueblo, no son más que falsas imágenes de virtud y libertad.

- ... intus tamen inspice quales
 230 pectoribus sacris abscondat purpura curas.
 Quae scelerum portenta intus, quae uota uidebis
 effera! Quos animos seruili sorde minores!

89. Cf. Armstrong, op. cit., pág. 133.

90. Genitivo arcaico muy frecuente en Lucrecio, como es sabido.

91. Virgilio, *Aetna*, 366: "Nec te decipiant stolidi mendacia vulgi."

Quae rabies, fremitusque truces, quae sanguinis atrox
 atque auri sitis, et quanto uindicto dolore
 235 impatiens, imposque sui uesana libido!

A partir del verso 245 se pasa a un plano diferente, el de la realidad de Pacheco, y se nos presentan los casos de dos hombres que ocupan cargos públicos en Sevilla: Velasco y Ovando. Pienso que Velasco podría ser el humanista Juan López de Velasco, secretario y más tarde cosmógrafo mayor del Consejo de Indias, hombre de ideas cercanas a las de Montano⁹². Ovando creo que se puede identificar con el famoso Juan de Ovando y Godoy († 1575), presidente por esas fechas del Consejo de Indias y relacionado también con Montano⁹³. Precisamente Pacheco nos lo presenta afanándose en la tarea que le hará famoso, la recopilación de leyes de Indias:

... atque nouum componat moribus orbem;
 275 nemo magis prudens et sanotior arbiter aequi,
 ut fuerit, talesque alio sub praeside leges,
 nec sibi tam sanctas acceperit ille senatus,
 nec potiore alius merito, nec gratius unquam
 insinuet sese regi, et maiora capaci
 280 mente agitet, nec sic orbem moderetur utrumque.
 Num minus idcirco mordaces pectore curas
 uerset, ad inuidiae certe exitiale minantis
 insidias?...

Ambos hombres de gobierno llevan una vida llena de preocupaciones, desvelos y envidias. Ése no es el camino para buscar la libertad del alma y la paz del espíritu:

At mihi quae cuius paruo pretiosa paratur,
 310 dum uelit, et mentem discussa nube serenat

92. M. Bataillon, *Novedad y fecundidad del "Lazarillo de Tormes"*, Salamanca, 1968, pág. 72. López de Velasco fue siempre muy apreciado por Felipe II (cf. el estudio preliminar de María del Carmen González Muñoz a J. López de Velasco, *Geografía y descripción de las Indias*, Madrid, 1971, BAE, 248, pág. v et passim), con lo que casarían los versos: "Pondera cui rerum, tantique negotia rigori / credita, qui magni consultus uota Philippi / dirigit, et curas tam uasti concipis orbi" (vv. 246-248).

93. Ovando fue canónigo en Sevilla y desde 1568 consejero de la Inquisición y visitador de Indias. Muere en 1575, lo que nos da un término *ante quem* para la redacción del poema; cf. el estudio preliminar citado a J. López de Velasco, *Geografía y descripción*, pág. vii. No me ha sido posible consultar la obra fundamental de M. Jiménez de la Espada, *El Código ovandino*, Madrid, 1891. Sobre las relaciones de Ovando y Montano véanse las cartas de Montano a Ovando editadas por M. Jiménez en BRAH, XIX, 1891, págs. 480 y sigs.

libertas animi nullius conscia culpae,
 immunis miserae cupidinis atque pauoris,
 quae uanas contemnit opes, contemnit honores⁹⁴,
 nec sibi concedit quicquam seruire licere,
 315 sola placet, uotis uirtutem hanc omnibus unam,
 te duce, Petre, sequor, si me dignare sequentem.

SERMO SECUNDUS

La segunda parte del poema nos presenta el ejemplo y la doctrina que hay que seguir. Parece responder, en última instancia, a una de las exhortaciones de Séneca a Lucilio⁹⁵: "Et hanc tibi uiam dabit Philosophiam. Ad hanc te confer, si uis saluus esse, si securus, si beatus, si denique si uis esse, quod est maximum, liber." Ser libre quiere decir dominar las pasiones, los engaños y acechos del mundo⁹⁶.

94. Vv. 310-311: Horacio, *Sat.*, III, 7, 85 ("responsare cupidinibus, contemnere honores").

95. *Epistulae ad Lucilium*, 37, 3.

96. Las resonancias de estas ideas estoicas en la literatura en castellano del siglo XVI son muy amplias; entre otras cosas recordemos: la *Respuesta de Boscán a don Diego de Mendoza*, que sin duda conocía nuestro autor, tiene algunos pasajes muy cercanos a los del *Sermo II*, por ejemplo, el desprecio a los manjares de los ricos, *Sermo III*, vv. 299-302, que recuerdan los vv. 157-162 de la *Respuesta*, aunque no se trata de ninguna traducción; *Obras poéticas de Juan Boscán*, ed. M. de Riquer - A. Comas - J. Molas, I, Barcelona, 1957, pág. 357:

*La mesa en otro tiempo abominable,
 y el triste pan que'n ella yo comía,
 y el vino que bebía lamentable,*

*infestándome siempre alguna harpía
 que, en mitad del deleyte, mi vianda
 con amargos potajes embolvía.*

Lo mismo podemos decir de la alusión a las lecturas en el apacible retiro, *Sermo II*, vv. 223-228, y *Respuesta*, vv. 265 y ss., o la enumeración de los compañeros, *Sermo II*, vv. 237-245, y *Respuesta*, vv. 376-384, ed. cit., págs. 364-365. La epístola del capitán Francisco de Aldana a Arias Montano es muy cercana a nuestro *Sermo* por la fecha (1577), y por su contenido, con muchos pasajes que podríamos confrontar con los de Pacheco: por ejemplo, vv. 415-426 o 670-673 ("Clás. cast.", 143, págs. 59 y 68), frente a Pacheco, *Sermo III*, vv. 202-213 y 218; el poema de ese oscuro sevillano, A. Fernández de Andrada, biografiado en lo biografiado por Dámaso Alonso, la *Epístola moral a Fabio*, que reproduce muchos de los tópicos que utiliza Pacheco: a) evocación del gobierno de Astrea e indirectamente de la edad de oro, *Epíst.*, 25-27; b) afán de riquezas a través de peligrosos viajes, *Epíst.*, 124-126, en Pacheco enlaza con el tema de la pérdida de la edad de oro (*Sermo I*, vv. 82-85); c) el oro, la maldad y los tiranos se imponen sobre el hombre virtuoso, *Epíst.*, 28-30, en Pacheco son motivos o resultados de la pérdida de la edad de oro (I, vv. 47 y 119); d) desprecio de la vida cortesana, de la vida del adulador y del privado, de la vida pública, *Epíst.*, 1-2, 49-54,

Pacheco inicia esta segunda parte con una imagen tomada de Lucrecio⁹⁷:

- Quam iuuat, in magno grassantibus aequore uentis⁹⁸,
 immunemque salis tempestatisque sonorae⁹⁹
 errantes spectare procul de litore puppes!
 Et longe horrisonas impune audire procellas¹⁰⁰
 5 quis miseri scopulis alii iactantur et alto!
 Et licet ante oculos laceræ fragmenta carinae,
 uelaque uersa Notis decimæ ferat impetus undæ,
 et uideat uasto nantes in gurgite nautas¹⁰¹,
 indoleatque malis humanitus; attamen imo
 10 pectore lætus agit pro diuum munere grates,
 quod non ad quæuis uolenti flamina Cauis¹⁰²
 palluit, et Syrtis et monstra natantia uidit
 impatiens, minimoque pauens stridore rudentum¹⁰³
 prodigus, et nymphas et surdum Nerea uotis,
 15 et frustra Oebalics clamauit naufragus ignes.
 Quas referet grates? Meritis quæ digna rependat¹⁰⁴
 munera uindicibus diuis, cui mentis in alto
 sit portu concessa quies? Quem turbine nullo
 transuersum rapit affectusque et opinio uulgi
 20 communisque error? Nec se iam credidit undis,

154-159, ampliamente tratado por Pacheco en la última parte del *Sermo* I, vv. 229-314; e) alimentación simple, pero suficiente, *Epist.*, 37-39, presentado con más detalle por Pacheco en *Sermo* II, vv. 270-305. Naturalmente, aunque coinciden en una común ideología estoica y en una serie de tópicos, los proyectos vitales de Andrada y Pacheco son distintos. La *Epistola* presenta un ideal de vida más abstracto y general frente a la vida eremítica concretizada en la Peña que propugna Pacheco. Por lo demás, la serie de temas estoicos comunes a la *Epistola* y a Medrano (cf. Dámaso Alonso y Stephen Reckert, *Vida y obra de Medrano*, II, Madrid, 1958, págs. 372-384) se comprenden mejor a la luz del poema de Pacheco como punto de referencia y como reflejo temprano (1573-1575) de una tradición literaria que dará más tarde sus mejores frutos en romance.

97. Se trata de la imagen del hombre que ve naufragar a los demás mientras él se encuentra a salvo (Lucrecio, II, 1-4). El tema aparece con frecuencia en la poesía castellana del siglo XVI, desde Garcilaso a Medrano; remito a las notas de Dámaso Alonso y S. Reckert, *Vida y obra de Medrano*, I, Madrid, 1948, pág. 236, y II, páginas 30-32.

98. Lucrecio, II, 1: "Suave, mari magno turbantibus æquora ventis."

99. Virgilio, *Aen.*, I, 53: "Luctantes ventos, tempestatesque sonoras."

100. Pontano: "suscitat horrisonas stridente Aquilone procellas", *Opera*, Venecia, 1513, pág. 88 (*Urania*, IV, *Quæ signa, quos ventos sive de stellis excitent*).

101. Virgilio, *Aen.*, I, 118: "Apparent rari nantes in gurgite vasto."

102. Lucrecio, VI, 135: "... crebram silvam cum flamina Cauis".

103. Virgilio, *Aen.*, I, 87: "Insequitur clamor virum, stridorque rudentum."

104. Angelo Poliziano, *Nutricia*, 23: "quas, rogo, quas referam grates, quæ præemia tantæ", ed. L. Gualdo, *Poeti latini del Quattrocento*, Milán-Nápoles, 1964, página 1090.

- quas timet expertus, quassa rate, siue periclo
 cautius alterius. Liberque atque undique tutus,
 ludibria et curas, et inania uota potentum
 ridet, et illustres insano turbine fasces
 25 infames ruere in scopulos popularibus auris¹⁰⁵,
 diraque fata ducum, casusque infandaque regum
 naufragia, ex alta securus despicit arce,
 et quae liuescant mortalia corda procellae,
 fortunam, inuidiamque supra, sibi diues abunde,
 30 speoque metuque omni liber, nisi quem deus ipse
 religione ciet, dulcique inspiret amore.
 Ipse suus totusque dei, deisque proximus unus.

Lejos de la errónea opinión del vulgo, libre de miedo y esperanza y sólo atento a los mandatos del señor: parece un empedrado de sabiduría antigua cristianizada. "Ipse suus totusque dei" (v. 32) recuerda aquellos versos de fray Luis: "vivir quiero conmigo, / gozar quiero del bien que debo al cielo"¹⁰⁶. Y naturalmente, tampoco puede faltar en esa reunión de sapiencia antigua la nota horaciana:

- O mihi, si tanto liceat pro munere diuum
 tunc sacro et gratis adolere altaria donis?
 35 Et tabulam ante aras, et uestimenta reponam
 humida, uentosae plebis iam liber ab undis¹⁰⁷.

Pacheco sigue después exhortando a su querido Pedro a que como guía le conduzca por los caminos de la virtud y de la libertad. Ese camino que no está en los honores ni en los juicios y litigios de los abogados, ni en las leyes humanas, que no manan de la sagrada fuente, sino de malolientes lagunas. No olvidemos que Pedro Vélez es un experto en derecho. Son otros los estudios que pueden conducir al camino de la libertad:

105. Horacio, *Od.*, III, 2, 19-20: "nec sumit aut ponit securis / arbitrio popularis aurae".

106. *Vida retirada. A don Pedro Portocarrero*, vv. 36-37, *Obras completas castellanas*, Madrid, 1959, pág. 429, y tantas otras resonancias del pensamiento estoico en fray Luis. Quizá haya influido en estos versos de fray Luis y también en el verso 32 de Pacheco un pasaje de la *Nutricia* de Poliziano, vv. 114-115: "... suusque / dis honor, ipsa sibi tandem sic reddita mens est", edición citada, pág. 1096.

107. Horacio, *Od.*, I, 5, 13-16: "... me tabula sacer / votiva paries indicat humida, / suspendisse potenti / uestimenta maris deo". Costumbre todavía viva entre humanistas. El mismo Erasmo ofrece en 1512 una tabla votiva con un poema griego a Nuestra Señora de Walsingham, cf. L.-E. Halkin, *Erasmus*, México, 1971, pág. 158. Sobre este tópico en la literatura castellana véase Lope de Vega, *La Dorothea*, ed. E. S. Morby, Madrid, 1958, pág. 212, nota 26.

- Nos aliter uitae rationem ineamus oportet,
 uiuere si bene, si fauste libet atque beate ¹⁰⁸;
- 115 principio has humiles animo secludere curas
 expedit, quas uulgi iners miratur, adorant
 pharmacopolorum collegia ¹⁰⁹, laudat auarus
 atque nepos, et uitanda est quae nomine falso
 gloria degeneres praestringit lubrica risus,
- 120 sedandus mentis status est, et foedere certo
 tractandi affectus permissa licentia quorum
 saepe malas concire solent in corpora febres
 et morbos alios, quos uerbis dicere non est.
 Nimirum insano mentis plerumque tumultu
- 125 afficitur premiturque malis miserabile corpus.
 Nec tot ab externis ueniunt incommoda causis.
 Quippe nec alluuias Indarum, aut turbidus Auster,
 nec grauis ira deum, aut horrens Aquilonibus annus,
 atque importunus rabioso Sirius astro,
- 130 pestilitasue furens populis incommodat aequae
 quam nocet ipse sibi mortalis, dum male sanus
 non premit affectus, aequoque libramine mentem
 temperat, aut in se quicquam permittit multum.
 Nunc amat impatiens diraque libidine feruet,
- 135 nunc odio, nunc felle dolens exaestuat ira
 aemula, nunc uexat fortuna potentis amici,
 et timet, et moeret, quod iam desiderat, odit ¹¹⁰,
 aut exspes furit, aut spe discruciat inani.
 Dumque animus uario curarum perfurit aestu ¹¹¹,
- 140 utque undante salo iactatur, nonne putandum
 corpora consimili iactari nostra procella,
 atque animo exortis cognata aegrescere morbis?

Se trata de una vieja idea sobre las pasiones como origen de las enfermedades del cuerpo, idea que se remonta hasta Platón. Pedro Vélez tiene un alma demasiado recta y hermosa para ser arrastrado por las pasiones, y su enfermedad se debe a otros motivos. Sin embargo, los negocios y las ocupaciones enturbian la limpieza de su mente y su tranquilidad; te encuentras —le dice Pacheco— en un mundo en el

108. Cicerón, *Brutus*, 4: "vixitque tamdiu quam licuit in ciuitate bene beateque vivere".

109. Horacio, *Sat.*, I, 2, 1: "Ambubaiarum collegia, pharmacopolae."

110. Cf. Séneca, *Ep. Luc.*, 22, 10: "Sic de ambitione quomodo de amica queruntur: id est, si verum affectum eorum inspicias, non oderunt, sed litigant. Excute istos, qui, quae cupiunt, deplorant et de earum rerum locuntur fuga, quibus carere non possunt."

111. Estacio, *Theb.*, III, 18: "...vario sic turbidus aestu", y XII, 686-687: "stetit ambiguo Thebanus in aestu / curarum".

que el vulgo no hace nada por amor, sino por venganza y movido por furiosos apetitos; en donde los hombres injustos se imponen sobre los justos: un mundo, en suma, que turbaría el ánimo de un severo Sócrates y de un santo Catón.

- Te tibi redde, precor, frontemque animamque serena,
 ut recte ualeas, rerum fuge, Petre, procellas,
 teque relicta fugax emansor ad otia confer,
 205 musarumque choros; libeatque inquirere uerum
 non syluis, Academe¹¹², tuis, umbrisque Lycei,
 dumtaxat, sed in eloquiis et lumine Christi,
 cuius ad eloquium ueri et rationis egenae
 uanescunt doctrinae omnes, ceu solis ad ortum
 210 lucifugae Lamiae, nocturnae perfugae umbrae.
 Hisce uaces studiis praedulcibus. O quis in alto
 uertice, qua tollit sanctas Aracenia syluas
 sistat, et a uulgo dederit procul esse profano¹¹³.
 Illic Castalios meliore fonte liquores
 215 ipse bibam, manibusque sacris sata gramina carpam.
 Rupis adorabo numen, lucosque uerendos,
 antraque adhuc sacri genium spirantia uatis.

Los estudios que proporcionarán la paz del espíritu no son los de los filósofos paganos. Ni Platón, ni Aristóteles podrán satisfacerles plenamente. Sólo a través de la palabra y la doctrina de Cristo pueden alcanzar la auténtica libertad; como símbolo de ese ideal y como Universidad de esos estudios, Pacheco nos presenta la famosa Peña de Aracena de Arias Montano:

- O qui iam tecum sacro me uertice sistat,
 Vellei, et dulces dederit conferre Camenas!
 220 Hic laurus complexa rubris hedera alta corymbis,
 quique per aérias irreptat pampinus ulmos,
 molliaque Idaliae facient umbracula myrti.
 Hic numerosa tui repetemus carmina Lassi,
 quid Maro, quid culti moduletur masa Tibulli¹¹⁴,
 225 quid Flacci lepor et torrenti Pindarus ore¹¹⁵
 insonuere sacris haud unquam imitabile plectris.

112. Vv. 205-206: Horacio, *Epist.*, III, 2, 45 ("atque inter silvas Academi quaerere verum").

113. Horacio, *Od.*, III, 1, 1: "Odi profanum vulgus et arceo."

114. Ovidio, *Amores*, F, 15, 28: "discuntur numeri, culte Tibulle, tui".

115. Horacio, *Od.*, IV, 2, 5-8: "Monte decurrens velut amnis, imbres / quem super notas alucre ripas / fervet immensusque, ruit profundo / Pindarus ore."

- Labentesque mero numeros, atque uuida nardo
Teius ora senex, tenerosque docebit amores ¹¹⁶.
Quid, si etiam sanctae ille tuus pius incola rupis
230 accedat, merita uelatus tempora lauris,
fila canora mouens? Reflua quibus accinit unda
Iordanes, plauduntque choros per litora nymphae
Nazarides, curuatque modis iuga rosidus Hormon.
Cum sua diuini mirantur carmina uates
235 Ausonia numerosa lyra et Iesseius heros,
dulcia Pindaricis mutat psalteria plectris ¹¹⁷.
Accedent etiam gemini, par dulcoe, sodales,
Parma bonus, dulcique argutans Cannius ore,
felicis animae, duo candida pectora, nullis
240 fusca mali tenebris, sanctis duo lumina musis,
ambo pares pietate, pares et uersibus ambo,
et triplici eloquio, et doctrinae laudibus almae.
His aderit socius, nulli probitate secundus,
atque animi candore, tuus Franciscus Iannes,
245 queis dulces conferre iocos et seria possis.

En el retiro de la Peña, los estudios teológicos no les impedirán gozar de los antiguos vates latinos, Virgilio, Horacio y Tibulo, y los griegos Píndaro y Anacreonte, este último probablemente en la reciente edición de H. Estienne (París, 1554), y naturalmente, recordarán también los versos de Garcilaso y del mismísimo Montano. Los personajes que se reúnen con Vélez y Pacheco son ¹¹⁸: Parma, Cannius, Franciscus Iannius y Montanus. No he logrado identificar al hebraísta Parma, pero Cannius debe de ser Juan del Caño († 1583), amigo de Montano ¹¹⁹ y relacionado con el grupo sevillano. Franciscus Iannius es probablemente

116. Vv. 227-228: Ovidio, *Ars*, III, 330, y Horacio, *Ep.*, 14, 9-11. En toda esta enumeración de lecturas quizá tenga presente el modelo de Boscán en la Epístola a don Diego de Mendoza, vv. 265-276; aunque, naturalmente, la lista de autores es completamente diferente.

117. Poliziano, *Nutricia*: "Dulcia terribili mutans psalteria bello", en *Opera*, II, Lyon, 1533, pág. 199.

118. Creo que la idea de incluir una descripción de los amigos que los acompañarán en el dulce retiro procede de la mencionada Epístola a don Diego de Mendoza de Boscán, vv. 370-396.

119. Al que defendió contra los ataques de León de Castro en 1574. Sobre este estudioso de la Biblia y las antigüedades de España remito a la nota de A. Vilanova en su edición de la *Filosofía vulgar* de Mal Lara, III, págs. 29-31, mejor que F. Olmedo en su prólogo a F. Terrones del Caño, *Instrucción de Predicadores*, "Clás. cast.", 126. A lo que se dice allí quería añadir que Juan del Caño aparece como amigo de Juan de Ovando en cierta carta de Arias Montano, cf. M. Jiménez, art. cit., *BRAB*, XIX, 1891, pág. 487. En general, parece que Juan del Caño está bastante relacionado con el grupo sevillano.

el licenciado Francisco Yáñez, maestrescuela de Berlanga, del que se conserva una carta dirigida a Pacheco, fechada en 1580¹²⁰.

- En erit o summo liceat cum uertice montis
 aedituum regina tui ueneranda sacelli
 inuiolata piis redimire altaria sertis?
 Et uotiuu tholis suspendere dona sub altis
 250 aegrorum, pictate tua, qui templa frequentant
 incolumes? Sanctoque accendere lampadas igni?
 Hic pater assidue sanctas libamina ad aras
 flore coronatas, et olentes ture sacrato¹²¹,
 saora ferēs, habituque pio, cultuque decenti,
 255 fundentique preces, diuamque in uota uocanti,
 astabo sacer aurata cum ueste minister,
 alternisque choris linguisque animisque fauentes
 rite canent socii, et caelestia munera dicens
 astabunt etiam dociles sine fraude coloni,
 260 uicini quoque pastores, pecorisque magistri,
 primitias non extortas et dona ferentes,
 quae dabit alma fides et opum sincera facultas.
 Imprimis, ubi rite deo de more litentes,
 caelestes epulas Christi libemus honorem,
 265 solemnesque preces et debita uota canamus
 corde pio, ignauas curas et pingue sopores
 desidiaē fugiemus onus, uel uimine qualos
 texemus facili, calathosque sequace genista,
 quos emat inuisa ueniens mercator ab urbe,
 270 ut non omnino nobis apponat inemptas¹²²
 sobria mensa dapes, syluestria dona sub umbra
 uillicus, arbuteasque nuces, et poma ministret,
 stillantemque farreum, aut metam de lacte recenti¹²³;
 quasque salutaris produxerit hortulus herbas,
 275 uel quas sponte feret medicatae frugis opimo
 prodiga terra sinu, et florenti copia cornu,
 uel bonus ipse manu et geniali seuerit arte
 Montanus, Belgarum hortos imitatus amoenos,
 deliciasque tuas Tamisi et roridantis Hybernes.

La vida en la Peña transcurrirá apacible entre el oficio divino y el trabajo manual: la fabricación de cestas al modo de los antiguos ere-

120. Conservada en un códice de la Biblioteca Capitular y Colombina, con el título de "Papeles varios de Antigüedad", sign. 82-3-14, fols. 106 v.-107.

121. Vv. 252-253: Proporcio, III, 10, 19 ("inde coronatas ubi ture piaveris aras").

122. Vv. 270-271: Horacio, Ep., 2, 48 ("Dapes inemptas appare").

123. Para estos versos, 272-273, quizá tuviera presente a Marcial, III, 58, 33-35: "Nec venit inanis rusticus saluator: / fert ille cerisca cana cum suis mella / metamque lactis Sassinate de silva."

mitas. Con lo que ganen de la venta de las cestas podrán pagar una parte de su sustento; por otro lado, los campesinos y pastores de los alrededores les darán algunos alimentos, y un pequeño huerto que quizá cultive el mismo Montano, a imitación de los jardines belgas e ingleses, les proporcionará el resto:

- 280 Nec nobis, Urbine, tui admirabile cultri
ingenium, atque auibus manus illa arguta secandis
iam sit opus, strepitusque grauis, nidorque culinae ¹²⁴,
nec penus euectans, pressaque ab arundine dulces
lautitiaë, miris cellaria ficta figuris,
- 285 nec missus, Maurine, tui, teneresque ministrae,
atque coronati niueique ad uina catasti ¹²⁵.
Splendida non luxu, sed casto sobria cultu
mensa sine arte placet ¹²⁶, quale moratura intrita.
Nec crystallæ iuuet uetulo uiolare Falerno ¹²⁷,
- 290 sed potare meros ipsis in fontibus haustus
adsilientis aquae, quae leni murmure ab alta
rupe fluat, crispaeque alte reuomerentur arenae.
Haec nos iucundo condita lepore subinde
accipiemus, et aeternas pro munere grates
- 295 praefati, laudesque deo, de more fruemur,
quale genus uitae patres coluere priores,
Paulus, et amoso uiuax Antonius aeuo,
atque alii Thebaea olim qui tesqua tenebant.
Pontificum mensas ualeant, et fercula regum,
- 300 queis timor insidiaequae graues animique tumultus
praehibit, Harpyaeque truces gemmantia foedant
pocula, nimirum rodentes pectore curae.
Dum semper nobis ridens atque alma uoluptas
simplicitasque et pax animi secunda ministret,
- 305 et quae rara graues libertas incolit urbes.

El tópicó retórico de la alabanza de la vida rústica tiene siempre su complemento en el desprecio de la sofisticada vida del rico ciudadano, encarnado aquí en las figuras imaginarias de Urbino y Maurino.

124. Marcial, I, 93, 9: "pascoris et nigrae solo nidore culinae".

125. *Catasti*, de *castatus*, -i. Se trata de un vocablo inexistente, fruto de una mala lectura de Vitruvio, VIII, 4, y Marcial, XIII, 74. El *TLL* lo desconoce, pero aparece todavía en Forcellini y en Raimundo de Miguel, *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Leipzig, 1887, s. v. *castatus*, "esclavo que se vende en un tablado en la plaza".

126. Marcial, X, 47, 8: "convictus facilis, sine arte mensa".

127. Marcial, I, 18, 1: "Quid te Tucca iuvat uetulo miscere Falerno?"

- Postquam exhausta fames, mensae iam dona secundae ¹²⁸
succedet dulcis sermo, risusque iocique
fabellaeque, nec indoctae, nec prorsus ineptae;
aut etiam ad caelum mentes extollet et ora
310 religio ipsa loci, syluis umbrosa coruscis,
et specus apta situ, et laqueantibus uuida conchis,
factaque de uiridi natua cubilia fronde,
quae memores summi poterunt nos reddere regis,
qui deus humano lustrans sub corpore terras,
315 inuisit primum syluas atque antra ferarum,
dignatus, uiridante toro, aduagire ¹²⁹ propinquo
ipse gregi, et uisus primum pastoribus aegris
aetherisque choris, roseaque in luce refulsit.
Et referet nobis facundo Cannius ore,
320 quid de rege sacro sanctorum oracula uatum
praedicant, quid scripturae uelamen adumbret,
ingenio nodos et qua solet arte resoluens.
Parte alia sanctae referes mysteria linguae
ex adytis deprompta sacris, doctissime Parma,
325 quae bene Chaldaeus musisque fauentia nostris
dixerit interpres, quamam malesuadus Apella
arte cogi, et proprio possit sermone refelli,
quid rarum magnumque patres dixere uetusti,
quod mores formet nostros, et dogmata firmet.
330 Montanus quoque rara sacrae miracula prodet
naturae: quae uis astris, quae semina terris,
quas alit Indus feras, pecudes nemus, aura uolucres,
quae fontes trahat ex imo, quae subruat arces
machina, quo numero atque modo mortalia constant,
335 multaue diuinis, sed uulgo incognita libris
proferet in medium, rapido torrentior amni,
et canet *Humanae Monumenta aeterna Salutis*,
subicietque oculis pulchris recolenda tabellis.
Qualis et ad Christi exemplar formetur ad unguem
340 adire quisque suo, et caelestia promptus anhelet.
Adiiciet mirandus ad haec, quae Belgica tellus
e prelis, Plantine, tuis, cultissime misit
regium opus, sanctae diuina uolumina legis,
argumentum ingens, quo nostrum consecrat aeuum.
345 Macte animi, qui doctrina et caelestibus ausis
tam uatrum moliris opus, quo sanctius unquam,
nec grauius uidere Patres, te sera uocabunt
Esdras saecula nouum, leges ac iura nouantem,
et se cuncta tibi debere fatebitur aetas,

128. Virgilio, *Aen.*, VIII, 283: "Et mensae grata secundae dona ferunt."

129. *Aduagire*, creo que es un neologismo de Pacheco.

- 350 tam bene de patria et diuino iure merenti.
 Quid referam eloquii quo diuite flumine, quanto
 ore Periclaeas superans, Gueuara, procellas,
 haec eadem melius Tymbello et Crantore dicas ¹³⁰.
 Te quoque diuinos interdum euoluere fastos,
 355 et pia scita Patrum, sanctasque edicere leges:
 quae fuerint ueteris Romae, quae iura recentis,
 quicquid et excultum docuit cinctuta uetustas,
 saepe iuuat nos, saepe tuo pendebimus ore ¹³¹.
 Iannius, antiqua progressus ab usque Nebrissa,
 360 Europae uastis peragratis finibus ultro,
 multorum hominum narrabit et urbes,
 multaue uisa sibi, uel quae dignissimus heres,
 legit aui, Aonio qui primus uentice musas
 in patriam deduxit ad aurea litora Baetis.

Después de la comida se entregarán a dulces conversaciones. Juan del Caño les interpretará la Biblia como teólogo. El docto Parma les explicará los problemas del texto hebreo. Arias Montano, con su enorme cultura, les explicará los secretos de las ciencias naturales: astronomía, botánica, zoología o incluso arte militar; también les leerá de sus *Monumenta Humanae Salutis* (Amberes, 1571) y los adoctrinará en su ingente obra, la Políglota de Amberes (1569-1573), salida de las prensas del cultísimo Plantino. Pedro Vélez les explicará las leyes antiguas y modernas. Francisco Yáñez les hablará de sus viajes por Europa, o lo que pudo leer de su antepasado Nebrija, el primero que trajo a las musas a la patria, a las doradas orillas del Guadalquivir.

- 365 Quam iuuat emeritos operum, fessosque laborum,
 carpoire securo molles in stramine somnos!
 Quos Spínosa suo necquicquam optaret in ostro,
 Mauriciusque suis plumis, dum calculus urit
 et uindex podagra, aurati grauis hospita lecti.
 370 Ad solitas rursus laudantes numina diuum
 euigilare preces, roseos praecurtere et ortus
 admoneant pictae uolucres, dum mane queruntur,

130. Verso construido sobre el horaciano: "Planctus et melius Chrysippo et Crantore dicit" (*Epist.*, I, 2, 4). Sin embargo, no he podido identificar a este *Tymbellus*. En la primera versión, el mismo verso reza: "Haec eadem melius Pistrino et compare dicas?" Tanto *Tymbellus* como *Pistrinus* parecen nombres inventados por Pacheco.

131. En la primera versión, después de este verso 358 aparece el siguiente pasaje, que fue eliminado y sustituido por los versos 359-364 sobre Francisco Yáñez:

*Quae nam ego tam doctis apponam symbola mensis,
 ni tantum bibulas aures, animumque uoracem,
 pauperis ingenii mihi conscius, atque pusilli?
 mi sat erit doctum euasisse magistris.*

- purpureasque implent resonis concentibus auras.
 Quantus io plausus spectare orientia solis
 375 lumina et immensi radiantia caerulea mundi
 Non ebore intextum capiti impendere lacunar
 auratasque trabes, et centum fulta columnis
 malit tecta sibi, qui se non tegmine clausum
 exiguo uidet, aut uicinas inuidus aedes
 380 luminibus dolet officere, atque assurgere in astra,
 qui sua sub uasto formosa palatia caelo
 esse uidet, quantus late pertendit orbis
 et maiora cupit; nec se iam limite mundi
 continet angusto rimatus limina diuum
 385 astra super, sedesque inuisit mente beatas,
 uestigatque deum summoque hoc fine quiescit.
 O uitam pacemque deil Quis sorte carere
 hac uelit? Aut Mauros malit, Gothicosque triumphos?
 Heu uanas hominum mentes! Heu nescia ucri,
 390 praesentum secura, atque inconsulta futuri
 pectora, quae uarios agitantur nostra per aestus!
 Quaerimus absentem per tot dispendia partum,
 oblatum fugimus, remis sudamus equisque,
 et petimus passis fugientia commoda uelis,
 395 cbrua despiciamus nullo quia forte labore
 consciuerint, et stent pluris quae pluris emuntur;
 libertas fucata placet, placet umbra caducae
 laudis, at ipsa sacrae libertas displicet et laus
 uirtutis, quae sola animum formare beatum
 400 augustumque potest, et opis nullius egentem
 atque parem diuis et regem denique regum,
 cui non aut morbus grauis, aut pituita molesta est¹³².

El ambiente y los ideales pintados en estos versos cuadran bien con ese resurgir del estoicismo en la segunda mitad del siglo xvi, movimiento europeo que se refleja en España a través de traducciones de Epicteto¹³³, ediciones de Séneca, sermonarios o literatura emblemática¹³⁴.

132. Horacio, *Epist.*, I, 1, 108: "praecipue sanus, nisi cum pituita molesta est".

133. La traducción de Sánchez de las Brozas no es la primera. Menéndez Pelayo menciona una anterior de Pedro de Rúa y Alvar Gómez de Castro, conservada en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (*Bibliografía hispano-latina clásica*, X, Santander, 1953, pág. 253). Creo que se trata del ms. 9227, que a partir del folio 283 hasta el final contiene una traducción de Epicteto hecha por Alvar Gómez de Castro, aunque no se menciona en ella a Pedro de Rúa. La única persona que participó en esa traducción, además de Alvar Gómez, fue el doctor Vergara con algunas correcciones (según dice el mismo Alvar Gómez en la dedicatoria a don Íñigo López de Mendoza). La traducción lleva además una serie de comentarios o *Scholía* que parecen interesantes.

134. La difusión de Séneca y el estoicismo en España ha despertado últimamente el interés de los investigadores, y afortunadamente tenemos varias monografías, a las

Concretamente, el neostoicismo de los grupos sevillanos de los años setenta viene preparado desde tiempo atrás por hombres como Pedro Vélez de Guevara y Arias Montano. A éstos habría que añadir el nombre de Mal Lara, pues probablemente, como sugiere Blüher¹³⁵, debió de alimentar el interés por el estoicismo con sus tragedias al estilo de las de Séneca¹³⁶.

Sevilla es por los años cincuenta una ciudad de viva religiosidad, donde ha fructificado la semilla erasmista. Por esas fechas predicaban los canónigos erasmistas Francisco Vargas, Constantino Ponce de la Fuente y, sobre todo, Juan Gil, hombre formado en Alcalá y experto conocedor de los métodos filológicos aplicados a la Biblia¹³⁷. Pero este movimiento irá recibiendo los golpes de la intransigencia: en 1552 Gil tiene que retractarse de una serie de afirmaciones de aire erasmista; en 1558 se acaba la carrera de Constantino como canónigo magistral; unos años después, en 1561, es detenido Mal Lara por la Inquisición. Quizá, como observa Blüher refiriéndose a Sánchez de las Brozas¹³⁸, esta persecución antirreformista del humanismo erasmiano favoreciese la huida a las posiciones neostoicas e intimistas que prevalecieron entre los humanistas de la segunda mitad del siglo xvi.

En este ambiente se movería Pedro Vélez de Guevara. Nicolás Antonio¹³⁹ le dedica un amplio artículo donde se dice prácticamente todo lo poco que sabemos sobre este personaje. Desde 1546 fue profesor en el Sagrado Colegio de la Iglesia sevillana (el Colegio-Universidad Santo Tomás fundado por Diego Deza). Fue prior de las Eremitas y

que remito: A. Rothe, *Quevedo und Seneca. Untersuchungen zu den Frühschriften Quevedos*, Ginebra-Paris, 1965; K. A. Blüher, *Untersuchungen zur Geschichte der Seneca-Rezeption in Spanien vom 13 bis 17 Jahrhundert*, Munich, 1969, especialmente páginas 228-252, y *Inner- und ausserspanischer Voraussetzungen für den Wiederaufschwung der Seneca-Rezeption*, págs. 255-325; H. Ettinghausen, *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement*, Oxford, 1972, págs. 1-25.

135. K. A. Blüher, op. cit., pág. 248.

136. Evidentemente, el estoicismo en Mal Lara aparece en toda su *Filosofía vulgar*, a veces filtrado a través de Horacio, por ejemplo en I, 217 (cito por la mencionada edición de A. Vilanova; véase, para otras citas del Horacio estoico, Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina*, IV, págs. 443-448), o tras citas de Cicerón, como en I, 187. En cuanto a las citas de Séneca, aunque hay alguna referencia a las *Epístolas a Lucilio* (en I, 201, por ejemplo), curiosamente la mayoría de las citas se refieren a las tragedias: el *Hércules furioso* en III, 63, la *Medea* en IV, 58, o como poeta trágico en general en III, 144, etc. (otras referencias en Menéndez Pelayo, *Bibliografía*, VIII, pág. 62).

137. Cf. Bataillon, op. cit., pág. 563.

138. K. A. Blüher, op. cit., pág. 298.

139. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, 2 vols., Madrid, 1783-1788, s. v. *Petrus Velez*.

porcionario de la Santa Iglesia Metropolitana desde 1561, y desde 1570, canónigo doctoral. En 1572, nos dice Ortiz y Zúñiga¹⁴⁰, se celebró un sínodo diocesano siguiendo las directrices de Trento, y como representantes del Cabildo asistieron, entre otros, don Pedro Vélez y Luciano Negrón. Pedro Vélez morirá en 1591. Sus obras publicadas tratan principalmente de temas en torno al derecho y filosofía moral¹⁴¹. Entre todas quizá la más interesante para nosotros sea su *Selectae Sententiae* (s. l., 1557)¹⁴², dedicada a don Juan de Ribera. Se trata de seis escritos, quizá podrían llamarse ensayos¹⁴³, sobre diversos temas de filosofía moral. El género que intenta imitar Vélez es el de los *Paradoxa* clásicos, uno de los géneros preferidos del estoicismo y concretamente en su formulación ciceroniana, los famosos *Paradoxa stoicorum ad M. Brutum*: diatribas sobre un dogma filosófico, como los define Norden¹⁴⁴, revestidas de ropaje oratorio. En realidad, es una idea cara al estoicismo el presentar sus pensamientos en forma de tesis chocantes, en flagrante oposición a la *opinio* del vulgo. Es lógico, por tanto, que el género florezca entre los neoestoicos españoles de la segunda mitad del siglo XVI¹⁴⁵.

140. *Anales eclesiásticos y seculares*, IV, año 1572.

141. *Petri Vellei Guevarae ad legem primam Digestorum libri VI. Eiusdem Ad titulum de officio Praesidis commentarii. De diffinitione Doli mali, liber singularis...* Salmanticae, excudebat Mathias Gastius, anno 1569. Hay ejemplar en B.N.M., signatura R-30081. *Marci Tulli Ciceronis Topica P. Velleii Guevarae notis explicata*, Hispali apud Alf. Escribanum, 1573. Ejemplar en B.N.M., sign. R-8665. *Coena romana*, ms. 263 (esp.) de la Biblioteca Nacional de París; cf. A. Coster, *Poesías inéditas de Fernando de Herrera*, "Revue Hispanique", XLII, 1918, págs. 559-560. *La Buena Monja*, Hispali, apud Joannem de Leon, 1587. No he podido localizar esta obra. Según Nicolás Antonio, es traducción del italiano.

142. Nicolás Antonio debió de utilizar un ejemplar distinto del que se conserva en la B.N.M. (sign. R-30450), según el cual cito. Debe de tratarse de una segunda edición prácticamente idéntica a la primera, a juzgar por el resumen que da Nicolás Antonio, publicada en Sevilla en 1558.

143. Los precursores en España del ensayo moderno son muchos y merecería la pena estudiarlos; algunos materiales traen A. Carballo Picazo, *El ensayo como género literario. Notas para su estudio en España*, "Revista de Literatura", V, 1954, págs. 93-156, y Juan Marichal, *La voluntad de estilo. (Teoría e historia del ensayismo hispánico)*, Barcelona, 1957.

144. E. Norden, *Die antike Kunstprosa*, I, Stuttgart, 1971⁶, pág. 417; véase también *Der kleine Pauly*, s. v. *Paradoxa*.

145. En realidad, viene preparado y acompañado por la tradición de la paradoja erasmista, el *Encomium Moriae*. Precisamente uno de los antecedentes más cercanos a Vélez son los dos *Paradoxa* del erasmista Juan Maldonado ("Vita hominis instar diei", exponiendo ideas estoicas cristianizadas, y "Optimus magister amor"), publicados en sus *Opuscula*, Burgos, 1549. Como curiosidad hago notar que la justificación del género que da Erasmo en la dedicatoria del *Encomium* tiene una amplia resonancia en las letras hispanas y desde Antonio de Guevara (cf. F. Márquez Villanueva, *Fuentes literarias cervantinas*, Madrid, 1973, págs. 225-226) hasta Francisco de Cascales (*Cartas filológicas*, "Clás. cast.", 103, pág. 95) se puede ir detectando su influencia. Para más

La obra de Vélez de Guevara va encabezada por un prólogo donde se queja de la "barbaries hispana" y se consuela pensando que ya que no le van a leer sus compatriotas, le leerán al menos las gentes de Italia y Francia ¹⁴⁶.

El primer opúsculo se titula "Omnis malus exul". Para Vélez, el hombre que comete maldades es un desterrado del reino de la virtud. En el fondo de ese planteamiento funciona una idea cara al estoicismo, que, según la formulación de Marco Aurelio, reza: "El hombre se deshonra a sí mismo principalmente cuando se hace excrecencia del cosmos, pues en esto hay una defección de la naturaleza, de la que son parte las naturalezas de cada uno de los seres que abraza" ¹⁴⁷. La naturaleza y el logos estoico exigen una determinada conducta, y el que se aparta de ella es como un exiliado. El tema viene adornado por otras ideas estoicas: la única morada del hombre y del espíritu la constituyen la virtud y la sabiduría con temor de Dios ¹⁴⁸; el hombre bueno, como el sabio, no puede sufrir los ataques del mal ¹⁴⁹. Incluso nos da una definición de libertad de aire estoico bastante parecida a la de Pacheco: "liber est prorsus robustus animus et excelsus quem iustitia vi sua atque natura tranquillat, lenit pax et virtutum concordia. Exulant vero hi, quorum animum temeritas et libido sollicitant..." (fol. 12).

El tercer ensayo, titulado "Labor inter praecipua bona numerandus",

datos sobre el tema de los *Paradoxa* y su tradición hispana véase F. Rico, *Para el itinerario de un género menor: algunas loas de la "Quinta Parte" de comedias, en Homenaje al Prof. William L. Fichter*, Madrid, 1971, págs. 614-615.

146. "Nunc tamen mihi magis timendum video, quod cum Hispanis hominibus exterarum nugarum nihil sit appetentius, suorum tamen scripta ita spernunt, ut non solum non delectet eos patrius sermo, verum et maiorum suorum egregia facta contemnant, potiusque peregrinas fabulas legant in quibus evolendis nulla solida utilitas, sed omnis puerilis est delectatio, quam Hispanorum regum et ducum gravissimos annales... Quare quemadmodum faete Persium Scipionis et Rutilii iudicium reformidantem dixisse refert Cicero, Tarentinis se et Consentinis et Siculis scribere, sic et nostrorum si quis animum ad scribendum appulit, ad Italarum Gallorumque iudicium, meo consilio elaborare se dicat, quibus, nisi fallor, iudicibus multo magis aequis utetur quam suis" (fols. 2-3). Curiosamente, en 1569, Luis César "iuris studiosus", en el prólogo que pone a *Petri Vellei... ad legem primam Digestorum libri VI*, nos dice que Vélez servirá para que "ab antiquis exterorum iniuriis Hispanorum vindicet cruditionem", mal había de reivindicar lo que sus propios compatriotas despreciaban.

147. Citado por J. García-Borrón, *Séneca y los estoicos*, Barcelona, 1956, pág. 133.

148. "Ego vero certe, qui non aenata tecta et sola marmorea, sed virtutem ipsam cumque timore dei sapientiam dignam iudico humano animo domum" (fol. 3 v.).

149. "...dum minitatur bonis tyrannus, dum infestantur ab amico rege boni sapientesque, dum civitate pelluntur, non bonum virtum a superbo principe, sed hunc potius a bono viro proscribi. Tuta est virtus, inexpugnabilis saepa adeo atque munita, ut nihil interarescere, nihil extingui, nihil ex ea cadere possit vanis tormentis fortunae" (fol. 9 v.).

es una defensa de la dignidad del trabajo. El trabajo es el único camino hacia la virtud. La idea puede encontrarse en los Padres de la Iglesia, y de hecho Vélez saca a relucir los testimonios de san Jerónimo y san Agustín, pero en el fondo es de origen estoico revalorizada con el Renacimiento¹⁵⁰.

El quinto ensayo, "Soli bono viro bona senectus contigit", pienso que puede tener su origen en el desarrollo de una idea de Séneca: "Soli omnium otiosi sunt, qui sapientiae vacant, soli vivunt" (*De brev.*, 14, 1), y naturalmente son ellos también, los que se han dedicado al culto de la virtud y de la sabiduría, los que han vivido, los que gozarán de una plácida vejez, "Ille demum necessitates supergressus est et exauctoratus ac liber, qui vivit vita peracta" (*Epist.*, 32, 5). Vélez nos presenta también en este ensayo el ideal de virtud del humanismo cristiano que ha de llevar a esa plácida vejez. El aprendizaje del dominio de las pasiones encauzado hacia la consecución del Bien a través del estudio: "Nam quemadmodum artes exercitationesque virtutum per omnem aetatem cultae, non solum tolerabilem, sed et iucundissimam efficiunt senectutem" (fol. 12) y más abajo "Et siquidem qui... secum vixit, semperque se honestissimo studii et doctrinae pabulo oblectavit, quae potest non bona contingere senectus?" (fol. 54). La docta sapiencia y el temor de Dios son los puntales de ese ideal de formación cristiana: "... bonam senectutem non in humano fragili et perituro corpore esse, sed in animi constantia, sapientia et dei religioso timore".

En su mayor parte, la obra se presenta como un desarrollo de ideas estoicas pasadas por un tamiz cristiano. Las citas de la Biblia y de los Santos Padres, Jerónimo, Agustín o Crisóstomo, vienen acompañadas de

150. Véase P. Barth, *Los estoicos*, Madrid, 1930, págs. 173-174. Aun con el peligro de caer en generalizaciones, creo que el hecho podría ponerse en relación con las aspiraciones de la frustrada burguesía preo capitalista de la península, activa en medio de un ambiente hostil al trabajo y de prestigio del ocio del caballero. Esa burguesía urbana que junto a algunos palaciegos apoya los nuevos tipos de religiosidad (véase A. Márquez, *Los alumbrados, orígenes y filosofía, 1525-1559*, Madrid, 1972, págs. 138-144). El texto de Pedro Vélez no es único. Hay una curiosa proliferación de alabanzas al trabajo en la segunda mitad del siglo xvi y principios del xvii: textos como los "Muchos honores y excelencias del trabajo" en la *Silva de varia lección* de Pero Mexía, o la "Loa famosa en alabanza del trabajo" de la *Flor de las comedias de España de diferentes autores. Quinta parte* (para estos y otros materiales sobre este tema remito a F. Rico, *Para el itinerario*, pág. 616). No en balde la decadencia de España y sus causas se perciben con especial claridad ya en 1557 por hombres como Luis Ortiz. En su memorial, Ortiz apunta entre las causas de la decadencia del país la "olguera" de las gentes y ofrece precisamente, entre otras soluciones, la revalorización del trabajo; remito al conocido artículo de Pierre Vilar, *Los primitivos españoles del pensamiento económico. "Cuantitativismo" y "Bullonismo"*, recogido en *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1974, especialmente págs. 151-155.

citas de autores clásicos, como Marcial¹⁵¹, o versos tomados de las *Tusculanae* de Cicerón¹⁵², aunque en estos casos nunca menciona la fuente.

Otro eslabón que conduce a la actitud filosófica de Pacheco es Benito Arias Montano. Montano inició sus estudios por el año 1548 en Sevilla, siguiendo cursos de Artes en una de sus Universidades¹⁵³. Es posible, como sugiere Carvajal¹⁵⁴, que se hospedase en casa de los padres de Gaspar Vélez de Alcocer, parientes de Pedro Vélez de Guera. En ese ambiente conocería a otros hombres preocupados por humanismo y religión, gentes como Juan de Quirós, "cura de la Santa Iglesia de Sevilla", según reza la portada de su *Cristopathia*¹⁵⁵, o al mismo Pedro Vélez, que pudo ser profesor suyo. Montano presenta dos aspectos que influirán en Pacheco: por una parte, el ejemplo, un proyecto de vida retirada, despreciando los honores del mundo y dedicado al estudio de las Escrituras; por otra parte, la inclinación intimista por actitudes filosóficas neostoicas. Esta inclinación aparecerá en sus primeros escritos y se irá agudizando en etapas posteriores de su vida¹⁵⁶. Concretamente, los *Rhetoricorum libri IV* (acabados en una primera versión en 1561 y publicados, en una segunda versión más ampliada, por Plantino en 1569) nos recogen algunos de estos aspectos¹⁵⁷. En el

151. *Profecit poto Mithridates saepe veneno
toxica ne possent saeva nocere sibi* (fol. 28 r.).

Cf. Marcial, V, 77, aunque no lo cita.

152. *Tusculanae*, 2, 25:

*Sic me ipse viduus peste excipio anxias
amore mortis terminum anquirens mali,
sed longe a leto numine aspellor Iovis.*

Recogido con algunas variantes en las *Selectae*, fol. 36 r.:

*Hunc sese viduum pestes excipere anxias
amore mortis terminum anquirens mali
sed longe a letho numine aspellit del!*

153. Cf. Bataillon, *Erasmus*, págs. 781-792.

154. T. González Carvajal, *Elogio histórico del Dr. B. Arias Montano*, "Memorias de la Real Academia de la Historia", VIII, Madrid, 1832, págs. 9-10. Además, en cierta carta de Montano a Ovando que no pudo conocer Carvajal, Montano nos dice que se educó junto con Gaspar Vélez y parece insinuar que después se convirtió en su maestro, enseñándole hebreo en la Peña de Aracena; cf. M. Jiménez, art. cit., *BRAH*, 1891, págs. 492-493.

155. Toledo, 1552; con un soneto de Montano y otro de J. Hurtado de Mendoza; cf. B. J. Gallardo, *Ensayo*, IV, cols. 14-17.

156. Cf. B. Rekers, *Benito Arias Montano*, Londres-Leiden, 1972, págs. 90-97.

157. El mejor estudio sobre esta Retórica sigue siendo el de U. González de la Calle, *Arias Montano, humanista* (*Apuntes y notas para un ensayo*), *REE*, II, 1928,

libro cuarto, que trata de las cualidades del orador perfecto, Montano nos da una definición de orador. Para Montano, lo mismo que para Cicerón, el orador debe tener una formación completa, total, pero antes que eso debe ser un *vir bonus*, rodeado de unas determinadas virtudes, y una vez poseídas podrá enfrentarse a todos los avatares de la Fortuna:

... humanosque simul quae temperat actus,
atque modum statuit virtus, quaeque omnia perfert
Fortunae tormenta manens immobilis, atque
erecta cervice omnes contemnere casus
suevit, et immotis oculis prospectat Olympum¹⁵⁸.

Y un poco más abajo:

O qualem decet esse virum iustum piunque!
Non illum saevi imprimis tormenta tyranni
terruerint, non ambitio neque inania vulgi
munera, falsus honor, vanae et praeconia laudis
tentabunt; procul omnis amor, odium procul omne,
spes metusque, atque omnis opum vesana cupido.

Se trata, en suma, del ideal del sabio estoico que domina sus pasiones y no puede sufrir ningún mal, con los ojos fijos en el cielo. O incluso en cierto pasaje presenta el estilo de Séneca como un ejemplo digno de imitar¹⁵⁹:

Hoc Senecae vitium magnae praeconia laudis
imminuit, dum crebra nimis sententia gyro
vix bene clausa brevi verborum concitat, atque
angit anhelantem lectorem saepe, rapitque
praecipitem, et spatii semper maioris aventem¹⁶⁰.

No pretendo hacer un estudio completo del estoicismo en Arias Montano; baste con lo ya apuntado. De todas maneras, quiero resaltar que el neostoicismo de determinados poemas de Montano, que Rekers

págs. 17-170. La tratan también J. Rico Verdú, *La retórica española en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1973, págs. 80-86, y A. Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, 1972, págs. 112-131.

158. Cito por la edición de Valencia, 1775, pág. 164.

159. Anteriormente, Juan Pérez y Ambrosio de Morales habían defendido el estilo de Séneca (cf. Blüher, op. cit., pág. 188). No sé por qué Blüher dice: "(F. Sánchez de las Brozas)... und Benito Arias Montano in seinen in Versform abgefassten *Rhetoricorum libri IV* (1569) gehen auf Seneca überhaupt nicht mehr ein" (pág. 199).

160. *Rhetoricorum*, ed. cit., pág. 121.

pone en relación con el neostoicismo de Plantino¹⁶¹, creo que procede de una tradición anterior a esos contactos. Por otra parte, creo que está fuera de lugar hablar de influencia de las ideas de la Familia de Amor en los grupos sevillanos por esas fechas tan tempranas, antes de 1575. Montano se inicia en los secretos de la Familia de Amor entre 1573 y 1575, los últimos años de su estancia en Flandes¹⁶², pero no tenemos testimonio de que fuera adicto a la secta hasta 1583.

LAS ODAS A FERNANDO DE HERRERA

Las relaciones de Herrera con Pacheco son un tópico de los estudios y biografías herrerianas. No voy a repetirlo aquí. Poco añaden los poemas de nuestro manuscrito a estas relaciones ya conocidas. Únicamente hay un poema inédito dedicado a Herrera, poema por otra parte bastante mal construido. Sin embargo, creo que merece la pena que lo demos a conocer. Se trata de una oda en estrofas alcaicas:

ODAE AD FERNANDUM HERRERAM

- 1 Dum nos amoeni cammina Garsiae¹⁶³,
fusi sub umbra mollis amaraci¹⁶⁴
miramur et dulces querelas
concinimus leuiore plectro,

161. Op. cit., pág. 96; hay que recordar que el poema *Le bonheur de ce monde*, que Rekers presenta como muestra del neostoicismo del culto impresor, no es más que una traducción libre de Marcial, X, 47; cf. A. Rodríguez-Moñino, *Relieves de erudición (del Amadís a Goya)*, Madrid, 1959, págs. 129-142 ("El Avoir une maison...", de Chr. Plantin, y el *Vitam quae faciant beatiorem...*, de Marcial").

162. B. Rekers, op. cit., pág. 77.

163. *Amoenus* tiene aquí el valor de término de crítica literaria con que aparece en el latín de la edad de plata y tardía antigüedad, desde Quintiliano a Sidonio Apolinar, especialmente en Aulo Gelio en contextos como: "versus hos amoenissimos Homeri" (IX, 9, 12), o "Iucundiusque amoeniusque etiam verbum est 'fruniscor' quam 'fruo'" (XVII, 2, 6). Quintiliano nos da la clave del término al explicarnos que sirve para adjetivar concretamente el estilo medio: "in conciliando leuitas exigi (videtur)... medius hic modus et translationibus crebrior et figuris erit iucundior, egressionibus amoenus, compositione aptus" (*Inst.*, XII, 10, 59); cf. H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, II, Madrid, 1967, pág. 355. En general, se subraya poco el valor técnico que tienen estos adjetivos, que incluso pasan a las lenguas romances, por ejemplo, *molle*; cf. E. Glaser, "O Brando Lasso". *The origin and meaning of an Epithet*, en *Studia in honorem R. Lapesa*, I, Madrid, 1972, págs. 274-280.

164. *Amaracus*, la castellana mejorana, es un arbusto, y pienso que debe de ser algo difícil acogerse a su sombra. De todas formas, es un tópico poético; cf. Virgilio, *Aen.*, I, 693-694: "...ubi mollis amaracus illum / flombus et dulci aspirans complectitur umbra". Pontano, *Hendecasyllabi*, I, 14, 1-6: "Et mollem cole amaracem, Bathylla, / et multo madidam fove liquore, / et sparsas digitis comas repone / atque illas patulam reflecte in umbram, / lusum et delicias tuae fenestras / et rarum cupidi senis levamen."

- 2 tu bellicosae grande opus Aleae, 5
 regumque casus, funera et urbium
 Fernandi uersas, et audes
 orsa grauis superare Liui¹⁶⁵.
- 3 Nunc ipse dextra uindictis Austriae 10
 turco natantes sanguine Echinadas¹⁶⁶
 maior reponis et triumphos
 foedere, pro dolor, haud perenni
- 4 partos. Alumnis haec leuitas tuis, 15
 gentilis olim proditor Ilii¹⁶⁷,
 iurare perfugans nefando
 foedera propudiosa regis.
- 5 Ut tu redemptae incendia patriae 20
 spectare passus? scilicet et tui
 communibus ridens procellis
 turbine iam perituro eodem.
- 6 Possunt abactas litore patrio 25
 spectare praedas? Virginibus n...¹⁶⁸
 duris catenis adgements?
 Pignora raptis sinu parentum?
- 7 Quid ciuitas heu nobilis Hadriae
 regina, tanto in cardine uincere

165. Herrera está preparando esa Historia del mundo, hoy perdida, en la que puso tantas esperanzas. *Gravis* tiene el sentido literario de "severo y patético"; cf. Lausberg, *Manual*, III, pág. 101, s. v. *gravis*, y Herrera en sus comentarios a Garcilaso: "Escogió *ondas* por *aguas*, porque es dición más sonora y llena y más grave... más grave es *procela* que *viento*, *ruina* que *caída*, *pesadumbre* que *grandeza*, y *onda* que *agua*. Gravedad es de peso; sublimidad, de dignidad; y así la voz grave significa más vehemencia, y la sublime, más magnificencia y resplandor, y añade majestad a la dición grave" (A. Gallego Morell, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, 1972, pág. 402).

166. Cf. Pacheco, *In effigiem Ioannis Austriae*, v. 25 (fol. 44 r.): "sanguines mersas miratus Echinadas undis". Alude probablemente a la *Canción en alabanza de la Divina Magestad por la vitoria del Señor Don Juan*, de Herrera.

167. Vv. 13-14: Marcial, I, 77, 2 ("Flaoce, Antenorei spes et alumno Iaris"), y Pacheco, *In effigiem*, vv. 95-96 (fol. 46 r.): "macte animi, ne te venetum noua foedera tarent / atque Antenoreis leuitas gentilis alumnis". El héroe troyano Antenor aparece como traidor por ser partidario de hacer concesiones a los griegos para restituirles a Helena y por ser el único que los griegos perdonaron en el saco de Troya. Fue el fundador de Padua (Virgilio, *Aen.*, I, 242 y sigs.), y por extensión del Véneto y Venecia.

Después de la batalla de Lepanto los venecianos concertaron un pacto con los turcos por el que se obligaban a pagar, durante tres años, una suma anual de cien mil ducados y entregar a los musulmanes la isla de Chipre (véase más abajo, v. 45).

168. Hay una mancha de tinta sobre esta palabra y no he logrado leerla. Por la métrica la palabra debe de ser bisilaba; quizá sea *nōuis*.

- cessas? Quid turcas inultas
Ausoniis equitare campis
- 8 iam iam timebis? Num sacra foedera
curet Selinus ¹⁶⁹ barbarus, aut fidem? 30
At discet exemplo superbus
nunc mage perfidus esse vestro.
- 9 Tanti ne uobis lucra domestica
quaesita, tantum per scelus; horridis
ut petribus patres onusti 35
atque habitu miseri reorum
- 10 crudi tyranni uultibus accidunt?
Atque adorato sic ueniam rogent
ridenteque fletus et cynaedo,
uel prece, uel pretio pudendam! 40
- 11 Quod ni potentes Hesperiae manus
robisque Iberum iungitis ocuis,
quid proderunt nudae triremes?
consiliisque loquax senatus?
- 12 Impune Cypro Cressia litora 45
iam iunget ultor, iam Siculum mare
et puluere immersas nigranti
ad patrias perarabit urbes.
- 13 Heu crimen atrox, heu pudor! Italas
deuastet aras barbarus? Et potest 50
imbellis in fluxa senator
stare toga? nec ad arma promptas
- 14 ductet cohortes? Expediat rates?
Nec fas nec aequum, nec moueat fides?
Quin turpis aeternae tyrannus 55
mente agitet dare iura Romae?
- 15 Sed falsus optem uatibus argui
uates. In hostem haec omina uentite
diui. Sit et laus par subinde
fastibus adnumeranda nostris. 60
- 16 Atque inde crescant Historiae tuae,
Fernande, nostri maxima laus chori,
aut si quid aeternum recudis
Aeschyleo referens coturno ¹⁷⁰.

169. Selim II (1524-1574), sultán de Turquía.

170. Propertio, II, 34, 41: "desine et Aeschyleo componere verba coturno".

- | | | |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 17 | Sepone paulum grandia, nobilis
dicendus isto carmine Garsias.
Quis dignior Lasso boatus?
Quae grauior celebrare Clio? | 65 |
| 18 | Quae nos parenti texerimus sacro
indigna marcent sarta, tuis rosis
intexta dulcius nitescent
atque tuis manibus litabunt ¹⁷¹ . | 70 |

Por las últimas estrofas parece que el poema estaba destinado a aparecer en la edición herreriana de Garcilaso. Sin embargo, desconcierta

171. Esta última estrofa tiene claras resonancias de Poliziano, *Ambra*, vv. 590-591: "Et nos ergo illi grata pietate dicamus / hanc de Pierio contextam flore coronam", ed. cit., pág. 1086. En general, el texto presenta algunas dificultades, por lo que doy traducción castellana: "Mientras nosotros nos extasiamos con los poemas del ameno Garcilaso, tumbados bajo la sombra de la blanda mejorana, y cantamos juntos las dulces quejas con leve plectro, tú, Fernando, meditas en la gran obra de la belicosa Minerva y en las suertes de los reyes y en las ruinas de las ciudades y te atreves a aventajar la empresa del grave Livio. Ahora, superándote, vuelves a poner en escena las islas del mar Jonio, que nada en sangre turca por obra de la diestra del Austria vengador, y los triunfos no alcanzados, ay dolor, por pactos perennes. Esa inconstancia del antiguo traidor del pueblo de Ilión se muestra en tus descendientes: te acoges a jurar con dolo los vergonzosos pactos del rey. ¿Cómo soportas ver los incendios de la patria liberada y miras burlescamente al que, como tú, va a desaparecer en el mismo torbellino y en las mismas tempestades? ¿Pueden contemplar el botín arrancado a las costas de la patria? ¿Gemir por las duras cadenas junto con las doncellas, tomadas como rehenes del seno paterno? ¿Por qué, noble ciudad, reina del Adriático, en tal situación vacilas en imponer tu victoria? ¿Acaso ahora empiezas a temer que los turcos cabalguen sin castigo por los campos de Ausonia? ¿Acaso el bárbaro Selim va a preocuparse por los sagrados pactos o por la lealtad? Por el contrario, ahora, con vuestro ejemplo, el soberbio aprenderá a ser más engañoso. No busquéis el beneficio de vuestra patria a tal precio, a través de un crimen tal; hasta el extremo que vuestros padres se doblen ante las miradas de crudos tiranos, cargados de horribles piedras, con el mísero hábito de los reos; y al que han adorado pidan vergonzoso perdón, por la súplica o por el rescate, y que el depravado se ría de su llanto. Pues si no os unís pronto a las armadas de España y a las tropas de los iberos, ¿de qué os servirán las galeras desnudas y un senado charlatán y pródigo en dar consejos? Impunemente, el vengador unirá a Chipre las costas cretenses, pronto el mar de Sicilia, y surcará hacia las ciudades de la patria inmersas en negro polvo. ¡Oh crimen atroz! ¡Oh vergüenza! Que un bárbaro devaste los altares de Italia. ¿Y puede quedarse un senador sin entrar en lucha, caído en la molición? ¿No tomará, como de costumbre, el mando de las tropas dispuestas al combate? ¿No aprestará las naves? ¿No hará llamadas a la fe, la lealtad y la justicia? Así, un torpe tirano acoriciará en su mente la idea de promulgar su ley en la eterna Roma? ¡Ojalá otros poetas demuestren que es falso lo que digo. Que los dioses vuelvan estos presagios contra el enemigo y que los festejos correspondientes sean marcados inmediatamente después en nuestros calendarios. Y que crezcan así, Fernando, máxima gloria de nuestro coro, tus Historias o si algo eterno compones, cantando en el estilo elevado de Esquilo. Deja por un momento las grandes obras, hay que cantar al noble Garcilaso en este poema. ¿Qué canto hay más digno que el de Lasso? ¿Qué tema hay más grave por tratar que la historia? Las guirnaldas que tejimos para nuestro sagrado padre se marchitan indignas, pero entretejidas con tus rosas resplandecen con más dulzura y en tus manos ofrecerán un sacrificio agradable a los dioses."

un poco esa larga invectiva contra Venecia, aparentemente fuera de lugar.

Juntamente con ese texto, el manuscrito nos ofrece otro poema escrito para Herrera: una primera versión del *Genethliacon* a Garcilaso que se editó en las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera* (Sevilla, 1580). Las diferencias entre la versión que da el manuscrito y la que da la edición de Herrera son pequeñas¹⁷². Quizá sea interesante resaltar que, frente a la corrección del texto impreso, el manuscrito presenta siempre graffias peores, más bárbaras. Así, el manuscrito dice *myrthos* frente a la forma correcta de la edición,

172. Las diferencias principales, aparte de alguna corrección ortográfica, alguna palabra añadida y un pequeño cambio en el orden de las estrofas, son las siguientes: la supresión en la edición impresa de una estrofa entera; después de la estrofa 45, que acaba "saepe palem redimisse serto?", hay una estrofa más en el manuscrito:

*Ramosa cerui cornua quid iuuant?
uotum et sonori fulminorum caput?
illa interim forsán pudendi
in gremio iaceat bubulci (fol. 93 r.).*

Faltan también en la edición veinticuatro versos finales que seguían al verso "ture pio et fidibus canoris", último verso del texto impreso:

*Quos inter aureo carmina barbitó
magnus tuis altaribus accinis
Fernandus et dios honores
compare dignus honore sacrat.*

*Non ille molles dedicat insulas
nec sarta florum iam morientium,
sed uiuidas sanctasque laudes
consimile referens coturno.*

*Non ille passus puluereo situ
squallere sancti oracula pectoris,
mersasque non dignis tenebris
Castalias remanere uoces,*

*sacras refinxit carminis indolem,
lucemque, uitamque, et genium tibi
afflauit, ut possis uideri
in superas reuocatus auras.*

*Linguae leporem restituit grauis
Hispanum et ori restituit melos,
et denique ut Phoenix reuixit
ingenii potiore flamma.*

*Quod munus illi iam dederat rudi,
grata magistro nunc uice reddidit,
iam doctior, iam par uideri,
et paribus potis ire uelis.*

mirtos, thura frente a *tura*, *Syren* frente a *Siren*, *Apher* frente a *Afer*, o *Hetruscos* frente a *Etruscos*¹⁷³, etc. Quizá el mismo Herrera corriese esas formas, al parecer más enterado y leído que Pacheco en problemas de ortografía latina. No creo que fuese Pacheco el corrector, porque, en los casos en que en el manuscrito aparecen versiones corregidas de un poema, nunca se preocupa de mejorar la ortografía.

LA LÍRICA A ELISA

La poesía amorosa neolatina —tan rica en toda Europa durante los siglos xv y xvi— es prácticamente inexistente en España. Las únicas excepciones son cinco poetas interesantísimos que tienen en común el no imprimir la mayor parte de sus obras: Fernán Ruiz de Villegas, Alvar Gómez de Castro, Antonio Serón, Juan de Verzosa y nuestro Francisco Pacheco¹⁷⁴. Por este motivo merecen un interés especial los pocos versos amorosos que encontramos en el manuscrito de Pacheco. Los poemas, ocho en total, van dirigidos a una cierta Elisa o Isabel, de origen castellano, afincada en Sevilla y casada con un magistrado de la ciudad, Ovando.

Los poemas forman una serie en torno a varios temas tópicos de la poesía amorosa:

I. “Ad pulcherrimam et doctissimam Heroïnam Isabellam.” La hermosura de Elisa es prestada de la rosa, de la nieve, de las arenas de los ríos, etc.; en realidad no tiene nada propio.

II. “De nomine Isabellae.” Juego sobre la etimología del nombre, haciéndolo venir de Isis y Abel.

III. “Libidinum uictricem esse Isabellam.” Isabel vence al mismo Cupido y lo somete.

173. Concretamente para esta última palabra podía haber consultado el *Epitome Orthographiae Aldi Manutii*, Amberes, 1579, pág. 47.

174. Fernán Ruiz de Villegas y Antonio Serón fueron editados, en el siglo xviii, por el Deán Martí, *Fernandi Ruizii Villegatis Burgensis quae extant opera*, Venecia, 1734, y por I. Jordán de Assó, *Antonii Seronis Bilbilitani Carmina*, Amsterdam, 1781. Aunque de Alvar Gómez de Castro se editó en el siglo xvii un breve opúsculo, *Edyllia*, Lyon, 1558, y F. Rubio editó algunos epigramas latinos en *Ciudad de Dios*, 1958, págs. 723 y sigs., la mayor parte de su poesía latina está inédita en varios de sus códices de “Vantá” de la B.N.M. J. Guillén anuncia una edición completa de Serón en su artículo *Un gran poeta aragonés del siglo XVI (Antonio Serón, Bilbilitano, 1512-1569)*, “Helmántica”, XXII, núm. 68, 1971, págs. 209-272. La *Charina sive Amores* de Juan de Verzosa fue editada por I. Jordán de Assó en sus *Clariorum Aragoniensium Monumenta*, Amsterdam, 1786, págs. 33-80.

IV. "Oculos Isabellae igni celesti flamescere." La luz de los ojos de Isabel inmovilizan al mismo Júpiter.

V. "Mentem Isabellae formosissimam esse." Elogio del pensamiento, castidad y otras virtudes de Isabel.

VI. "Formam Isabellae diuinos sensus elicere." Isabel transforma a los hombres en dioses con sus palabras y con su vista.

VII. "De uenustate nominis Isabellae." Es el poema más largo de la serie. En él se narran el nacimiento de Isabel en Alcalá, sus dotes y virtudes y su casamiento en Sevilla. Aquí aparecen la mayor parte de los datos biográficos que tenemos de la dama.

VIII. "De oculis Isabellae." En torno a las múltiples virtudes, brillos y gracias de esos ojos.

Este tipo de poesía, en serie de poemas a una misma mujer, dedicando cada poema, a veces, a determinadas partes: los ojos, el cabello, etc., es corriente en la poesía amorosa latina del Renacimiento. Desde Pontano¹⁷⁵ al piadoso Laevinius Torrentius¹⁷⁶, podemos rastrear ejemplos de este tipo de composiciones. Sin embargo, los poemas de Pacheco presentan una característica peculiar: el poeta no aparece nunca en sus versos como enamorado, aunque el enamoramiento viene implicado por las alabanzas que hace de la mujer. Por este mismo motivo está obligado a prescindir de todo análisis de sentimientos y de toda alusión a sus posibles relaciones amorosas, con lo que las composiciones resultan, evidentemente, demasiado frías.

Como ya he dicho, los temas de estos poemas son corrientes en la poesía amorosa latina y también romance. Veamos algunos de ellos en detalle.

I

AD PULCHERRIMAM ET DOCTISSIMAM
HEROINAM ISABELLAM

Quod te flexanimi¹⁷⁷ rarum Natura decoris
edidit exemplar, quo fera corda moues¹⁷⁸,

175. La serie de poemas *Ad Focillam*, de Pontano, en sus *Hendecasyllabi seu Baiæ*, libro III, poemas IV, V, VIII, XI-XIV, etc.

176. *Laevini Torrentii V. C. Poemata*, Amberes, 1579. Este poeta, a pesar de su condición de religioso, no se avergüenza de incluir en esa recopilación de poemas toda una serie amorosa sobre una misma mujer, que titula "Lyde, siue Adolescentia, in Odas octo distributa" (págs. 259-269); poemas más bien poco castos, aunque al final lo arregle todo en la oda VIII, con una llamada a la continencia construida sobre versos de Catulo.

177. Catulo, 64, 330: "Quae tibi flexanimo..."

178. Virgilio, *Aen.*, VI, 49: "...et rabie fera corda tument".

- ne placeas Isabella tibi, licet hoc tibi fas est,
 crede mihi, formae dos aliena tuae est.
- 5 Redde rosas, uernat rosea qui fronte, ruborem¹⁷⁹,
 candorem niueum redde modesta niui.
 Redde suas conchae gemmas, quibus ore renides,
 atque ostrum, labias quo tibi tinxit Amor,
 colla, manus ebori, crystallo pectus honestum.
- 10 chrysolithis debes lumina flammeolis¹⁸⁰.
 Diues arena Tagi, uel quas tibi Betis inaurat.
 restituas uerae, dona superba, comas.
 Quid superest, Isabella, tuum, nisi casta uenustas,
 gratia, musa, depos? Haec quoque redde deis.

Se trata del viejo tema de la mujer, compilación o síntesis de lo mejor del universo o de los dones más representativos de los dioses. El tema aparece en la literatura desde la Pandora de Hesíodo hasta Ronsard, pasando por la "domna soisseubuda" de Bertran de Born¹⁸¹. La mujer está formada de diversas partes del universo y es en realidad un microcosmos¹⁸², una pequeña obra maestra de Dios. "¿Cuál nueva maravilla, cuál exemplo / de la inmortal grandeza nos descubre..."¹⁸³,

179. Juvenal, 13, 241: "...de fronte ruborem".

180. Propertio, II, 16, 44: "quosve dedit flavo lumine chrysolithos".

181. Cf. A. H. Schutz, *Ronsard's "Amours" XXXII and the tradition of the Synthetic Lady*, *RPh*, I, 1947-1948, págs. 125 y sigs., y G. Demerson, *La Mythologie dans l'œuvre de la "Pliade"*, Ginebra, 1972, págs. 197-202. Creo que Pacheco tuvo presente un poema de Juan de Vadillo sobre este tema (*Obras de Gutierre de Cetina*, ed. de J. Hazañas y la Raía, Sevilla, 1895, II, pág. 265):

PINTURA DE UNA DAMA

*Volvedle la blancura a la azucena,
 el purpúreo color a los rosales,
 y aquellos bellos ojos celestiales
 al cielo con la luz clara y serena.
 Volved el canto dulce a la sirena,
 con que hacéis su oficio en los mortales;
 volvedle los cabellos naturales
 al oro, pues salieron de su vena.
 A Venus le volved su gentileza,
 a Mercurio el hablar, de que es maestro,
 volved el velo a Diana, casta diosa.
 Quitad de vos aquella misma alteza,
 y sólo quedaréis con lo que es vuestro,
 que es ser cruel, ingrata y desdenosa.*

182. Cf. F. Rico, *El pequeño mundo del hombre*, Madrid, 1970, pág. 213. "Suma de lo mejor que hay en el suelo", dice Gutierre de Cetina en un poema "A nuestra señora", ed. cit., II, pág. 263.

183. BAE, XLIII, pág. 301. Véase a este respecto el artículo de M. R. Lida de Malkiel, *La dama como obra maestra de Dios*, *RPh.*, XXVIII, 1975, págs. 267-324.

dice Herrera de una dama al aire del "Quod te flexanimi rarum natura decoris / edidit exemplar...". El ambiente es completamente pagano, como el de todos estos poemas: *Natura, dei*, etc.; no hay ninguna alusión cristiana.

En el poema encontramos reminiscencias de Virgilio, Catulo, Propertio y una menos clara de Juvenal. Que aparezca Virgilio es natural: no en balde forma parte del canon de autores escolares; en cambio, la aparición de Propertio y Catulo, por los que Pacheco parece sentir cierta inclinación, es más interesante¹⁸⁴. Concretamente, a Catulo lo volvemos a encontrar en el poema VIII, del que damos los primeros nueve versos:

Ocelli nitidi, graues, modesti,
 ocelli aureoli, pii, uenusti,
 ocelli quibus inuidet Amores,
 et dulcis leuium parens Amorum,
 5 quos uel liuor edax probare possit,
 queis uel Momus iniquus adlubescat,
 qui uitam abripitis, datisque uitam,
 et dulces furias, grauesque curas
 aut corde ingeneratis, aut fugatis.

Los diminutivos *ocelli* y *aureoli* recuerdan claramente a Catulo (3, 17 y 2, 2). También lo recuerda el metro del poema, el endecasílabo falecio. Por otra parte, el tema está muy difundido en la poesía castellana del siglo XVI. Recuérdese, entre otros poemas, el madrigal de Cetina "Ojos claros, serenos"¹⁸⁵. Pero creo que es más lógico pensar en una fuente latina, concretamente en un apasionado de Catulo, Pontano¹⁸⁶, que tiene algún poema de tono muy parecido en sus *Hendecasyllabi*¹⁸⁷.

184. Sobre la fortuna de Catulo en España es, hasta cierto punto, bastante completo el apartado que le dedica Menéndez Pelayo en la *Bibliografía hispano-latina clásica*: no son los meros esbozos y unas pocas papeletas con que nos tenemos que contentar en otros autores; sin embargo, sería de desear una monografía sobre este tema. Respecto a su influencia en Esteban Manuel de Villegas, tenemos además el artículo de E. del Campo, *Villegas y Catulo*, "Berceo", 1965, págs. 25-46, y sobre Boscán, A. G. Reichenberger, *Boscán and the classics*, "Comparative Literature", III, 1951, págs. 97-118.

185. Véase R. Lapesa, *Poesía de cancionero y poesía italianizante*, en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, 1967, especialmente págs. 154 y sigs., con más bibliografía.

186. Cf. A. Sainati, *Il Pontano e Catullo*, en *Studi di letteratura latina medievale e umanistica*, Padua, 1972, págs. 61-111. Por otra parte, Pontano es un poeta muy leído en España; es de los poetas neolatinos que aparecen con más frecuencia en los catálogos

Sobre este mismo tema del poder de los ojos de la amada trata el poema IV:

OCULOS ISABELLAE IGNI CAELESTI FLAMESCERE

Sidereas dum forte faces radiantis Elisae
 Juppiter, et flammae furta secunda uidet,
 fulminis arma rapit, sed luce afflatus Elisae
 haesit, et extinctum est lumine fulmen hebes.
 5 Flamma Prometaeas haec est, ait, ulta querelas,
 et piat, et punit digna rapina Iouem.
 Sed, ne impune fuat, tu diua hoc igne fruaris,
 qui tamen hunc ignem uiderit, ille luat.

El poema tiene toda una serie de curiosas correspondencias fónicas: repetición del sonido *f* de forma aliterativa: verso 1, “*forte faces*”; verso 2, “*flammae furta*”; verso 3, “*fulminis... afflatus*”; o del sonido sordo correspondiente, la *p*, en los versos 6-7, “*et piat, et punit digna rapina... Sed ne impune fuat*”, marcando cierto tipo de “oximoron” al poner “*punit... Sed ne impune*”.

En la disposición de las vocales hay también cierto artificio buscado; por ejemplo, en la acumulación de *ae* en los versos 3-4: “*fulminis arma rapit, sed luce afflatus Elisae / haesit*”, y en cambio predomina el sonido *u* en el resto del verso 4: “*et extinctum est lumine fulmen hebes*”. La severidad de los lentos espondeos con sinalefa del verso 7 viene acompañada por la disposición del grupo vocálico *ua*, que colorea también al último verso: “*... fuat, tu diua (?) ... fruaris, / ... ille luat*”. Estos dos últimos versos reúnen un vocabulario jurídico, junto con alguna forma arcaizante como “*fuat*”, lo que les da cierto aire de edicto. Quizá apunta también en ese sentido la construcción de subjuntivo sin conjunción “*fuat, tu diua hoc igne fruaris*”¹⁸⁸. Por lo demás, no he

conservados de bibliotecas renacentistas: aparece en la biblioteca del duque de Calabria (V. Vignau, *Inventario de los libros del duque de Calabria, RABM, IV, 1874*, con los números 401, 403 y 404), en la del marqués del Genete (F. J. Sánchez Cantón, *La biblioteca del marqués del Genete*, Madrid, 1942, núm. 143), en la biblioteca de Fernando Colón (*Catalogue of the library of Ferdinand Columbus*, reproducción facsímil de A. M. Huntington, Nueva York, 1903, núm. 297) y en la biblioteca de Arias Montano (A. Rodríguez-Moñino, *La biblioteca de Benito Arias Montano, REE, II, 1928*, págs. 555-598; núm. 26 del catálogo de 1553, pág. 580); existe también una edición del *Liber Iouiani Pontani umbri de dicinis laudibus*, Barcelona, 1498.

187. II, 7: “*Lasciuos cohibe, Focilla, ocellos, / ne perdas miseros videndo amantes...*”, o II, 4: “*In tuis Amor insidens ocellis / mira coepit ab arte vulnerare.*”

188. Sobre estas construcciones del “Sog. Konjunktiv ohne ut”, que aparte del latín hablado son típicas de escritores arcaizantes, como Apuleyo, y de inscripciones bajo latinas, véase Leumann-Hofmann-Szantyr, *Lateinische Grammatik*, III, Munich, 1905, págs. 529-530.

encontrado "word-patterns" o simetrías¹⁸⁹ en estos versos, a menos que se considere así la distribución de nombres y adjetivos en el verso 5: A b a B.

Otro poema sobre un tema de amplia tradición literaria es el "De nomine Isabellae" (II). Es un juego sobre la etimología del nombre de Isabel¹⁹⁰. Como dijo Hildeberto de Lavardin, "Nomen enim uerum dat definitio rerum"¹⁹¹, y, por tanto, la etimología será una forma de conocimiento de esa realidad. Pacheco se inserta en esa tradición al buscar la esencia de la mujer concreta en la etimología de su nombre¹⁹²:

DE NOMINE ISABELLAE

Isis, Abel merito faciunt tibi nobile nomen,
his sacra diis, leges gentibus illa dedit.

189. Véase L. P. Wilkinson, *Golden Latin artistry*, Cambridge, 1970, págs. 215 y sigs.

190. Entre otros muchos ejemplos de la literatura española, cf. el poema de Pedro de Cartagena, "Otras suyas a la reyna Ysabel" (*Cancionero castellano del siglo XV*, II, Madrid, 1915, págs. 520-521), especialmente las siguientes estrofas:

Que sea poco en la verdad
ser, reyna, vuestro renombre,
oyga vuestra magestad,
daré por autoridad
las seys letras de su nombre:
que la I denota imperio,
la S, señorear
toda la tierra y la mar;
y la A, alto misterio
que no se dexa tocar.

Y la B, E, L dizen
lo natural, no compuesto
que en vuestra alteza está puesto;
ellas no se contradizen,
lo que declaran en esto:
pronuncian vuestra belleza
que es sin nombre en cantidad;
mas es de tanta graveza,
que en mirar a vuestra alteza
da perpetua honestidad.

Sobre la tradición del artificio poético de la etimología en la lírica del xv véase P. Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age*, I, Rennes, 1949, págs. 189-190, y sobre este poema en concreto y su función hiperbólica cf. J. B. Avalle-Ance, *Tres poetas del Cancionero General (I): Cartagena*, en *Temas hispánicos medievales*, Madrid, 1974, págs. 308-311. Cf. también sobre este tópico en general, E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, II, México, 1955, págs. 698-699, y la bibliografía que allí da (nota 15), con algún añadido de los tractores.

191. Citado por E. R. Curtius, *ibid.*, pág. 696.

192. Etimología que es menos juego de lo que parece. Como dijo E. Wölfflin, creer que la etimología antigua no era más que una chanza es una equivocación (*Archiv für lateinische Lexikographie und Grammatik*, VIII, Hildesheim, 1967, pág. 434). Lo mismo pasa con la etimología medieval y renacentista. Si en el primer *Paradoxa*, Amberes, 1582, de Sánchez de las Brozas se ataca el principio de la etimología por antífrasis (v. g., *lucus a non lucendo*), es porque ese tipo de derivación tiene sus defensores. En líneas generales, creo que la etimología medieval y renacentista es una forma de investigación intuitiva que pudo ser tan válida para los estudiosos de entonces como lo puede ser para muchos de nosotros un determinado tipo de crítica literaria y filológica de base intuitiva (pienso, entre otros, en Vossler y sus ideas sobre el origen del *de partitivo* en francés, por ejemplo). Sobre los tipos de derivación etimológica de nombres propios en la Edad Media, vigentes en buena parte en el Renacimiento, véase R. Klimk, *Die lateinische Etymologie des Mittelalters*, Munich, 1970, págs. 57-65.

- Tu tibi sacra facis, mentesque incendis honestas,
 et cadit ante oculos uictima multa tuos.
- 5 Das alias leges, non quae scribuntur in aere,
 sed quibus alma pius corda coerceat amor.
 Ignis Abelaeas adolebat caelitus aras¹⁹³,
 igne adolentur et hoc, quos Isabella uides.

Del mismo tipo y de aire muy semejante son las dos historietas mitológicas: "Libidinum uictricem esse Isabellam" (III) y "Formam Isabel-lae diuinos sensus elicere" (VI). La historieta mitológica breve, ensartada en una alabanza de la dama como un ejercicio de ingenio, no es demasiado frecuente en la lírica castellana del siglo XVI¹⁹⁴. Es, en cambio, muy frecuente en la poca poesía amorosa neolatina que se escribe en España¹⁹⁵. Por ello, como muestra, creo que vale la pena reproducir uno de estos poemas:

LIBIDINUM UICTRICEM ESSE ISABELLAM

- Quaerebat matrem Idaliam puer improbus ille:
 Helisaben uidit, hanc Venerem esse putat,
 dumque it in amplexus, pictisque applausitat¹⁹⁶ alis,
 lasciuum penna corripit illa deum.
- 5 Deplumat, laceratque arcus, et stigmatem incestum
 uerberat, atque ignes ustulat igne suo.
 Frena subire iubet, maternas dedocet artes,
 lumina dat caeco, mitia corda truci.
- 10 Dat uice pennarum diuinae mentis acumen,
 quo penetret mentes, quo super astra uolet.
 Atque ut diuinos ferat in praecordia sensus,
 de propriis oculis dat noua tela, sacer.
 Ut par forma deis, uirtus tibi cessit, Elisa,
 ille deum terror, iam tua iura timet.

En general, el poema tiene cierto aire de pintura o emblema, siguiendo el "ut pictura poesis" horaciano, tan en boga en el Renaci-

193. Virgilio, *Georg.*, IV, 379: "Panchaeis adolescunt ignibus arae." Con el modelo *Panchaeus* crea Pacheco el neologismo *Abelaeus*.

194. En una rebusca rápida sólo he podido encontrar algún soneto de Francisco de Figueroa, "Soneto a los ojos de una dama" (*Poesías*, Madrid, 1943, núm. 81, página 132, o el núm. 96, pág. 141); de Gutierre de Cetina, "A una dama que se estaba peinando a una ventana" (ed. cit., II, págs. 259-260), y de Lupercio Leonardo de Argensola (ed. cit., núm. XVII, pág. 206; núm. XX, pág. 208; núm. XXVI, pág. 212).

195. Por ejemplo, el "De Daphne et vento", delicioso poema de Álvar Gómez de Castro conservado en el ms. 18668-52 de la B.N.M., fol. 6 r., o los poemas de F. Ruiz de Villegas, "De Marianna", ed. cit., págs. 219-220; "Ad amorem", pág. 217, etc.

196. *Applausitat* es un neologismo creado sobre *applaudo* con valor frecuentativo.

miento¹⁹⁷. El amor profano va perdiendo sus atributos formales para convertirse en el amor sacro de tantas representaciones pictóricas renacentistas¹⁹⁸, como en los *Emblemata*¹⁹⁹. No en balde Pacheco —lo mismo que Montano con sus poemas para los grabados de Ph. Galle o la elección de las pinturas escurialenses— es un experto en estos pequeños géneros poéticos que imponen el tema, generalmente, a los grabados, emblemas, figuras de los túmulos, etc.²⁰⁰.

EPILOGO

El manuscrito poético de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia es la fuente más importante para conocer un aspecto de la actitud espiritual y literaria de don Francisco Pacheco. La imagen tradicional de un Pacheco cercano a las preocupaciones y a la poética romance de Herrera resulta ser, a la luz de este manuscrito, sólo una faceta de su imagen real. Nuestro canónigo debe insertarse fundamentalmente dentro de una tradición literaria y de una poética distinta de la de Herrera: la de la poesía latina del Renacimiento, que, naturalmente, puede tener temas y connotaciones comunes con la romance y de hecho las tiene en Pacheco, como he anotado más arriba.

Desde un punto de vista de la historia de la cultura, Pacheco se nos revela como un hombre preocupado por temas e ideas neostoicos, con muchos puntos comunes con Arias Montano, Pedro Vélez o Francisco de Aldana. Especialmente, el poema *De constituenda animi libertate*, estudiado anteriormente, permite vislumbrar un ambiente histórico y una peculiar espiritualidad de una parte de la *élite* sevillana en torno a los primeros años de la década de los setenta. Espiritualidad que deberá tenerse en cuenta a la hora de explicar posiciones neostoicas posteriores. No creo, sin embargo, que tenga relación alguna con el acercamiento de Montano a la Familia de Amor postulado por Rekers.

197. Véase J. Gállego, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, 1972, págs. 179 y sigs.

198. Cf. E. Panofsky, *Estudios sobre Iconología*, Madrid, 1972, págs. 169 y sigs. ("Cupido el Ciego").

199. Por ejemplo, en los de Alciato, *Emblematum libellus*, París, 1535, pág. 76.

200. Recuérdense los poemitas para los funerales de la reina Ana o los poemas para las figuras de las virtudes del túmulo de Felipe II, que se conservan en el manuscrito de la Academia de la Historia. Sobre la importancia de estos géneros menores y sus relaciones con otros géneros del Renacimiento cf. Rosalie L. Colie, *The resources of kind. Genre-theory in the Renaissance*, Berkeley, 1973, págs. 32-75 (*Small forms: "Multo in parvo"*).

Por otra parte, el manuscrito recoge la actividad literaria de Pacheco, continuada a lo largo de muchos años: desde poemas escritos en la década de los setenta hasta textos fechables poco antes de su muerte: concretamente, los poemas al túmulo de Felipe II. Temas y géneros muy variados, que reflejan las relaciones de Pacheco con la vida pública sevillana y determinadas facetas de sus vivencias. Evidentemente, es un material demasiado amplio para poder estudiarlo aquí. No hace falta recordar que lo que pretendo es una mera aproximación. El paso siguiente debe ser la edición de este manuscrito y su estudio exhaustivo. Algún día, pienso, estos textos de Pacheco podrán contribuir de una manera importante a la confección de un libro —que indudablemente alguien tendrá que escribir— sobre géneros, temas e ideas del grupo poético sevillano en torno a Herrera.